

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROGRAMA:
“ESTÍMULOS
ECONÓMICOS A
DEPORTISTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO”

Instituto del Deporte de la Ciudad de México

EVALUACIÓN

INTERNA

INTEGRAL

2016 - 2018

EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL:

“ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Cuadro comparativo de aspectos relevantes del programa social:

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal.	Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal.	Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.	-
Problema central atendido por el Programa Social	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles, motivándolos a través de estímulos económicos.	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles, motivándolos a través de estímulos económicos.	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles, motivándolos a través de estímulos económicos.	-
Objetivo General	Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.	Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.	Reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos.	Se realizaron cambios en la redacción, a sugerencia de la Unidad de Capacitación de EVALUA-CDMX en las asesorías para la elaboración de Reglas de Operación 2017.
Objetivos Específicos	Otorgar beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Otorgar beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Nacional Juvenil 2016.	Otorgar beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata o bronce en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017.	Se incluyó el evento denominado Nacional Juvenil, ya que la CONADE dividió las categorías de participación en dos eventos.

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	No se especificó en las Reglas de Operación 2015.	La población objetivo del programa “Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal” está integrada por los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Nacional Juvenil 2016, reflejada en los resultados deportivos publicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en la página de internet www.conade.gob.mx .	La población objetivo del programa social “Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México” está integrada por las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017, reflejada en los resultados deportivos publicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en la página de internet www.conade.gob.mx .	-
Área encargada de la operación del Programa Social	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento.	Dirección de Deporte de Alto Rendimiento.	Dirección de Alto Rendimiento.	-
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	<ul style="list-style-type: none"> - Estímulo económico único (premio por medallas obtenidas), se otorga en una sola exhibición anualmente. - Apoyo económico mensual (beca), se entregan diez mensualidades al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estímulo económico único (premio por medallas obtenidas), se otorga en una sola exhibición anualmente. - Apoyo económico mensual (beca), se entregan diez mensualidades al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estímulo económico único (premio por medallas obtenidas), se otorga en una sola exhibición anualmente. - Apoyo económico mensual (beca), se entregan diez mensualidades al año. 	-
Presupuesto del Programa Social	\$ 7'500,000	\$ 7'500,000	\$ 7'500,000	-
Cobertura Geográfica del Programa Social	Distrito Federal.	Distrito Federal.	Ciudad de México.	-

Aspectos generales del programa social:

Aspecto del Programa Social		Descripción
Año de Creación		Año 2010.
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje	Equidad e inclusión social para el desarrollo humano. (Eje 1)
	Área de oportunidad	Salud. (Área 2)
	Objetivo	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal. (Objetivo 5)
	Meta	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas. (Meta 1)
	Línea de acción	Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte.
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales o Institucionales		-
Modificaciones en el nombre, objetivos, bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018		<p>En el año 2010 se nombraba “Programa de otorgamiento de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y nuevos valores”.</p> <p>Para el ejercicio 2011 y hasta el 2016 este programa fue denominado “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.</p> <p>Desde 2017 toma su nombre actual “Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México”.</p>

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

El área encargada de realizar la evaluación interna integral (2016, 2017 y 2018) es la Dirección de Alto Rendimiento.

El perfil y las funciones del servidor público que la elaboró, se muestran en el siguiente cuadro:

Evaluación Interna	Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
2016	Director de Alto Rendimiento.	Masculino.	33	Administración financiera.	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico administrativo para un adecuado sustento al proceso de desarrollo del deporte de alto rendimiento y contribuir al logro del liderazgo en el contexto deportivo nacional.	No	<ul style="list-style-type: none"> - No se dedica exclusivamente a tareas de monitoreo y evaluación. - Para este programa, solo participa en la evaluación y monitoreo.
2017			34			<ul style="list-style-type: none"> - Un año de experiencia en Evaluación. - Un trabajo realizado. 	
2018			35			<ul style="list-style-type: none"> - Dos años de experiencia en Evaluación. - Dos trabajos realizados. 	

(1) Experiencia en monitoreo y evaluación (M&E), es decir, número de años y trabajos realizados.

(2) Explicar si se dedican exclusivamente a las tareas de monitoreo y evaluación (M&E) del programa o si participan en la operación del mismo, señalando puntualmente las funciones y tareas que realiza dentro del programa.

II.2. Metodología de la Evaluación

Esta Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016 - 2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.



De esta forma, en 2016 se inició la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=672>, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 105 tomo I, el 30 de junio de 2016.

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=706>, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 107, el 10 de julio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Ruta crítica de la integración del informe de la Evaluación Interna Integral del Programa Social (2016 - 2018):

Primera Etapa (2016)

Apartado de la evaluación 2016	Periodo de análisis
I. INTRODUCCIÓN	7 días
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	18 días
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	21 días
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	24 días
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	17 días
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	21 días
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	1 día

Segunda Etapa (2017)

Apartado de la evaluación 2017	Periodo de análisis
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	1 día
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	7 días
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	10 días
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	7 días
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	7 días
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	1 día
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	7 días
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	1 día

Tercera Etapa (2018)

Apartado de la Evaluación 2018	Periodo de análisis
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	2 días
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	2 días
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	13 días
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	2 días

Apartado de la Evaluación 2018	Periodo de análisis
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	2 días
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	1 día
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	1 día
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	4 días
XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES	1 día

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

II.3.1. Información de Gabinete

Fuentes de información de gabinete que se emplearon para el análisis y estudio de los aspectos abordados en la Evaluación Interna Integral 2016-2018:

- Evaluación externa 2016 de los programas operados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Evaluación interna 2015 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Evaluación interna 2016 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Evaluación interna 2017 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Ley de desarrollo social para el Distrito Federal.
- Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- Lineamientos para la evaluación interna 2018 de los programas sociales de la Ciudad de México.
- Manual Administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales.
- Matriz de indicadores 2016 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Matriz de indicadores 2017 del programa “Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México”.
- Padrón de personas beneficiarias 2015 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Padrón de personas beneficiarias 2016 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Padrón de personas beneficiarias 2017 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Programa del Deporte de la Ciudad de México 2103-2018.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación y Cultura 2013-2018
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- Reglas de operación 2015 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Reglas de operación 2016 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”.
- Reglas de operación 2017 del programa “Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México”.
- Reglas de operación 2018 del programa “Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México”.

II.3.2. Información de Campo

El levantamiento de información para la construcción de la línea base se llevó a cabo mediante un cuestionario o encuesta.

De acuerdo a las evaluaciones internas 2016 y 2017, en la determinación y elección del instrumento para realizar el levantamiento de la información, se valoró su fiabilidad, la disponibilidad de tiempo para implementarlo y los costos para su operación, además se tomó en cuenta el número de beneficiarios del programa, los cuales no se tienen cautivos, las características de los apoyos otorgados y la problemática que se requiere afrontar.

Objetivos del programa:

Plazo	Efectos		
	Deportivos	Económicos	Sociales y Culturales
Corto	Minimizar la fuga de talentos deportivos a otras entidades del país.	Coadyuvar a que los deportistas sobresalientes y los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México, cuenten con recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.	Motivación y empoderamiento de los deportistas beneficiarios, fomentando la reconstrucción del tejido social urbano con base en el orgullo de pertenencia a la ciudad y a la comunidad.
Mediano	Mejorar las condiciones deportivas y las ofertas de apoyos económicos.		
Largo	Incrementar el desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual como de la entidad a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.		

Reactivos de los instrumentos diseñados para la línea base y para el panel:

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
Datos generales	Obtener datos generales de las personas beneficiarias para su agrupación y clasificación.	<ul style="list-style-type: none"> - Edad. - Género. - Número de integrantes en el hogar. - Delegación en la que habita. 	Se manejaron los mismos reactivos que para el instrumento de la Línea Base.	-
Aspectos socioeconómicos	Conocer el nivel socioeconómico de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que aportan al ingreso familiar. - Ingreso familiar mensual. 		-
Inscripción al programa	Conocer los medios más adecuados para hacer la difusión de programa.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿A través de qué medio te enteraste de este programa?. 		-
Desempeño del programa	Evaluar la operación del programa y sus procesos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?. - ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?. 		-
Efectos del programa	Conocer las necesidades y requerimientos de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Fui beneficiario del programa el año anterior?. - ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca?. - ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo?. 		-
Expectativas del programa	Conocer el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> - El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?. - A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?. - Sugerencias para mejorar el programa. 		-

Instrumento diseñado para la construcción de la línea base y del panel del programa social:

ENCUESTA

Programa: ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a _____ de _____ de 201_

Datos generales (Datos del beneficiario)

1.- Edad años

2.- Genero Femenino Masculino

3.- Número de integrantes en el hogar integrantes

4.- Delegación en la que habitas

A.O. Azc. B.J. Coy. Cuaj. Cuah. G.A.M. Iztac.
 Iztap. M.C. M.H. M.A. Tlah. Tlal. V.C. Xoch.

Aspectos socioeconómicos

5.- Número de personas que aportan al ingreso familiar personas

6.- Ingreso familiar mensual (Este dato será utilizado sólo con fines estadísticos, tu inscripción al programa no depende del ingreso mensual)

menos de \$1,500.00 <input type="checkbox"/>	de \$1,500.00 a \$3,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$3,000.00 a \$5,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$5,000.00 a \$7,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$7,000.00 a \$10,000.00 <input type="checkbox"/>
de \$10,000.00 a \$15,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$15,000.00 a \$20,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$20,000.00 a \$25,000.00 <input type="checkbox"/>	de \$25,000.00 a \$30,000.00 <input type="checkbox"/>	mas de \$30,000.00 <input type="checkbox"/>

Inscripción al programa

7.- ¿A través de qué medio te enteraste de este programa? (Puedes elegir varios medios)

Internet Volante Gaceta Asociación Entrenador

Desempeño del programa

8.- ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?

Sí No

9.- ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?

Sí No ¿Por qué?

10.- ¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?

Sí No

11.- ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca? (Puedes elegir varios aspectos)

Equipamiento Hospedaje Alimentación Transporte
 Otro Describe

12.- ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo? (Puedes elegir varias respuestas)

Bajo ingreso personal y familiar Atender otras necesidades Exceso de competencias y torneos selectivos Falta de apoyo de las instancias de gobierno
 Otro Describe

13.- El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?

Sí No ¿Por qué?

14.- A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?

Sí No ¿Por qué?

15.- Sugerencias para mejorar el programa

El programa social cuenta con padrón de personas beneficiarias (457 en el ejercicio 2016 y 430 en el ejercicio 2017), por lo que el cuestionario se aplica mediante muestreo aleatorio, es decir un diseño muestral basado en un modelo probabilístico aleatorio simple donde cada miembro de la población beneficiaria tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para responderlo.

Para determinar el tamaño de la muestra, o bien, el número de beneficiarios a los que debe ser aplicado el cuestionario, se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Total de individuos de la población

Z = Nivel de confianza (al 90% *Z*=1.645, al 95% *Z*= 1.96, al 99% *Z*= 2.576)

p = Proporción esperada positiva (0.5 si se desconoce)

q = Proporción esperada negativa

d = Precisión o error menor a 10%

$$n = \frac{457 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (457 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 209$$

Con estos valores, la muestra resulta ser de 209 personas beneficiarias.

Estratificación de la muestra de la línea base:

Estratificación		Número de personas de la muestra		Número de personas efectivas	
Delegación	Álvaro Obregón	(hasta) 18	(hasta) 457	4	116
	Azcapotzalco	(hasta) 22		11	
	Benito Juárez	(hasta) 30		8	
	Coyoacán	(hasta) 34		16	
	Cuajimalpa	(hasta) 3		0	
	Cuauhtémoc	(hasta) 18		1	
	Gustavo A. Madero	(hasta) 60		11	
	Iztacalco	(hasta) 44		13	
	Iztapalapa	(hasta) 87		16	
	Magdalena Contreras	(hasta) 5		1	
	Miguel Hidalgo	(hasta) 18		6	
	Milpa Alta	(hasta) 3		0	
	Tláhuac	(hasta) 11		4	
	Tlalpan	(hasta) 43		5	
	Venustiano Carranza	(hasta) 28		10	
	Xochimilco	(hasta) 33		10	

Desagregación de la muestra de la línea base:

Desagregación		Número de personas de la muestra		Número de personas efectivas	
Sexo	Mujer	(hasta) 231	(hasta) 457	63	116
	Hombre	(hasta) 226		53	

Participación en el levantamiento de la información:

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	116
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	63
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B)	0
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	63
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a)	63
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel b)	0
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a+b)	63

Principales características de la población que participó en el levantamiento de panel, desagregada con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del programa en el ejercicio 2017:

Desagregación		Participantes	
Genero	Femenino	34	54.0%
	Masculino	29	46.0%
Edad	12 años	1	1.6%
	13 años	1	1.6%
	14 años	7	11.1%
	15 años	12	19.0%
	16 años	13	20.6%
	17 años	10	15.9%
	18 años	10	15.9%
	19 años	4	6.3%
	20 años	2	3.2%
	21 años	3	4.8%

Desagregación		Participantes	
Delegación	Álvaro Obregón	1	1.6%
	Azcapotzalco	5	7.9%
	Benito Juárez	5	7.9%
	Coyoacán	1	1.6%
	Cuajimalpa	2	3.2%
	Cuauhtémoc	5	7.9%
	Gustavo A. Madero	1	1.6%
	Iztacalco	7	11.1%
	Iztapalapa	11	17.5%
	Magdalena Contreras	0	0.0%
	Miguel Hidalgo	4	6.3%
	Milpa Alta	1	1.6%
	Tláhuac	1	1.6%
	Tlalpan	9	14.3%
	Venustiano Carranza	3	4.8%
Xochimilco	7	11.1%	
¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?	No	44	41.1%
	Sí	63	58.9%

Cronograma de aplicación del cuestionario:

Etapa	2017							2018				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Diseño del instrumento					✓							
Pilotaje						✓						
Rediseño y ajuste del cuestionario									✓			
Aplicación en campo									✓	✓		
Depuración de cuestionarios										✓		
Captura y procesamiento de la base de datos										✓		
Análisis de los resultados a presentar en la evaluación interna 2018											✓	✓

De inicio se planteó la distribución del cuestionario de manera impresa, lo que dificultaba su entrega y recopilación, además de que se debía capturar en una base de datos la información respondida por las personas beneficiarias.

Finalmente se decidió diseñar y publicar el cuestionario en el portal web del Instituto para facilitar su acceso y contestación, además los datos ya no debían ser escritos nuevamente lo que evita errores de captura que modificara los resultados.

El inconveniente principal en la aplicación del cuestionario fue la falta de interés de las personas beneficiarias para tomarse el tiempo de responderlo.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Consistencia normativa y alineación con la política social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable

Apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable:

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del programa social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	7	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México no excluye a personas por preferencias sexuales, capacidades diferentes, religión o género, ya que es un programa encaminado a retribuir y reconocer los logros de niños, niñas, y jóvenes de la Ciudad de México que consiguieron resultados sobresalientes en justas deportivas de acuerdo a su talento o especialización, por lo que no existe preferencia por alguna disciplina deportiva en particular ni deportistas en cuestión ya que se les proporciona el mismo tiempo y atención para realizar el trámite para ser beneficiarios de este programa.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	8	Requisitos: Los requisitos para ser beneficiario o beneficiaria de este programa social son: – Haber obtenido medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil (avalada en la memoria oficial de resultados emitida por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) – Entregar en tiempo y forma su expediente completo a la asociación deportiva correspondiente, con la siguiente documentación: [...] <i>Reglas de operación 2015, 2016 y 2017</i>
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	36	– Los datos personales de las personas beneficiarias de este programa social y la información adicional generada y administrada, se regirá por lo establecido en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal. <i>Reglas de operación 2015, 2016 y 2017</i>
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	38	De acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y el artículo 60 de su Reglamento: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. <i>Reglas de operación 2015, 2016 y 2017</i>

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del programa social
<p>Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal</p>	<p>42</p>	<p>La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA-CDMX) y los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.</p> <p style="text-align: center;"><u>Reglas de operación 2015, 2016 y 2017</u></p> <p>Evaluaciones internas realizadas a este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2011: Sin publicación en la Gaceta oficial del Distrito Federal. – 2012: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1656 del 26 de julio de 2013. – 2013: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1889 Tomo I del 30 de junio de 2014. – 2014: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 122 del 30 de junio de 2015. – 2015: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 105 Tomo I del 30 de junio de 2016. – 2016: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017. <p>Evaluaciones externas realizadas a este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2016: Pendiente de publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México (a junio de 2018).
<p>Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal</p>	<p>97</p>	<p>A partir del año 2010, mediante el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México, se han establecidos las bases para otorgar apoyos a los integrantes de los equipos representativos de la Ciudad de México, para estar acorde a las expectativas de los deportistas capitalinos y a los incentivos que ofrecen otras entidades del país.</p> <p style="text-align: center;"><u>Reglas de operación 2015, 2016 y 2017</u></p> <p>Reglas de operación publicadas para este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2010: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 768 del 28 de enero de 2010. – 2011: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1023 Bis Tomo II del 31 de enero de 2011. – 2012: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1313 del 21 de marzo de 2012. – 2013: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1549 del 22 de febrero de 2013. – 2014: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1788 del 30 de enero de 2014. – 2015: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 20 Tomo I del 29 de enero de 2015. – 2016: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III del 29 de enero de 2016. – 2017: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo III del 31 de enero de 2017. – 2018: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo III del 31 de enero de 2018. <p>Padrón de beneficiarios publicados de este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2010: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1067 del 5 de abril de 2011. – 2011: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1390 del 9 de julio de 2012. – 2012: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1714 del 17 de octubre de 2013. – 2013: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1828 del 31 de marzo de 2014. Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1848 del 30 de abril de 2014 (nota aclaratoria). – 2014: Gaceta oficial del Distrito Federal No. 59 del 27 de marzo de 2015. Gaceta oficial del Distrito Federal No. 191 del 6 de octubre de 2015. – 2015: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 38 del 29 de marzo de 2016. Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 158 del 13 de septiembre de 2016. – 2016: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 31 del 21 de marzo de 2017. Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017. – 2017: Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 287 del 23 de marzo de 2018.
<p>Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal</p>	<p>102</p>	<p>El programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México se presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) para su aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2015: Primera sesión ordinaria, efectuada el 21 de enero de 2015. – 2016: Primera sesión ordinaria, efectuada el 25 de enero de 2016. – 2017: Primera sesión ordinaria, efectuada el 26 de enero de 2017. – 2018: Primera sesión ordinaria, efectuada el 25 de enero de 2018.

Contribución del programa social a garantizar los doce principios de la política social de la Ciudad de México:

Principio de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del programa
Universalidad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México está destinado para todos los niños, niñas y jóvenes que participan en eventos deportivos oficiales como la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, formando parte de las selecciones representativas de la Ciudad de México, por lo que contribuye a acrecentar la calidad de vida de este sector de la población.
Igualdad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México contribuye a la adecuada distribución y aplicación de los recursos económicos, ya que reconoce y apoya la continuidad del desarrollo deportivo en base a los resultados sobresalientes obtenidos por los integrantes de las selecciones representativas de la Ciudad de México calculados mediante un tabulador de estímulos económicos y becas para deportistas y entrenadores, establecido en sus reglas de operación.
Equidad de género	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México otorga las mismas oportunidades a mujeres y hombres, ya que el requisito principal para ingresar se basa en los resultados obtenidos por cada deportista de manera individual o colectiva (obteniendo alguna medalla) en su participación en eventos deportivos donde se convoca en diversas disciplinas a ambas ramas, tanto la femenil como la varonil.
Equidad social	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México contribuye a eliminar la exclusión o subordinación social en la Ciudad de México, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales, capacidades físicas, creencias religiosas, niveles culturales y sin distinción de género.
Justicia distributiva	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México se aplica de manera equitativa, otorgando las mismas oportunidades y beneficios a todos los niños, niñas y jóvenes que participan en eventos deportivos oficiales como la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, formando parte de las selecciones representativas de la Ciudad de México, por lo que contribuye a minimizar la exclusión y la desigualdad social en este sector de la población.
Diversidad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México contribuye a la pluriculturalidad y la diversidad social de la Ciudad de México, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales, capacidades físicas, creencias religiosas, niveles culturales y sin distinción de género.
Integralidad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México no se duplica con algún otro programa social del sector central y está articulado en base al Programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018, alineado al Eje 1, Equidad e inclusión social para el desarrollo humano.
Territorialidad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México otorga las mismas oportunidades a deportistas de todas las demarcaciones políticas de la Ciudad de México, ya que el requisito principal para ingresar se basa en los resultados obtenidos por cada deportista de manera individual o colectiva (obteniendo alguna medalla) en su participación en eventos deportivos, sin restricción de su lugar de residencia dentro de la Ciudad de México.
Exigibilidad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México establece en sus reglas de operación los mecanismos de exigibilidad, para que los interesados puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable.
Participación	Por cada disciplina deportiva existe una asociación civil registrada ante el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, con la que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en cada una de las etapas que integran la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.
Transparencia	La información relacionada con la implementación y los requerimientos para ingresar al programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México es transmitida entre las asociaciones deportivas, entrenadores, padres de familia y demás interesados, también es publicada en el portal de internet del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (www.indeporte.cdmx.gob.mx), mismo sitio donde aparecen los vínculos a las gacetas oficiales de la Ciudad de México que contienen las reglas de operación, los padrones de beneficiarios y las evaluaciones internas de ejercicios anteriores.
Efectividad	El programa Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México se lleva a cabo con el menor costo administrativo y sus resultados e impacto se reflejan en las evaluaciones internas, así como en la matriz de indicadores que se emiten anualmente.

III.1.2. Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación

Apego de las reglas de operación a los Lineamientos:

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
INTRODUCCIÓN	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: Los antecedentes no están bien estructurados y faltó complementar la alineación al Programa General de Desarrollo ya que solo menciona el eje al que pertenece. No se incluyó lo referente al diagnóstico (definición del problema, causas, efectos, población objetivo, etc.).
I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: Sólo se menciona el área responsable del programa, faltó identificar al área operativa.
II. OBJETIVOS Y ALCANCES	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: El rubro de objetivos específicos no incluye las acciones que se aplicaron y los derechos sociales que busco garantizar. En el apartado de alcances se debió especificar el tipo de programa social.
III. METAS FÍSICAS	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: El rubro de Difusión está ubicado fuera de este apartado.
VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: La matriz de indicadores no incluye tipo de indicador, unidad de medida y unidad responsable de la medición.
X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	– 2015: Incluido, sin embargo, se establece la relación del Instituto del Deporte con las Asociaciones deportivas para la realización de actividades y eventos deportivos, pero sin especificar su participación en la planeación y el diseño del programa social.
XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-

III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la Ciudad de México

Derechos sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social

Derecho social	Contribución del derecho social	Incorporado a las reglas de operación
<p>Deporte</p> <p>Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal. – Capítulo VIII <i>Del derecho al deporte.</i> – Artículo 27 <i>Todas las y los jóvenes tienen el derecho a practicar cualquier deporte de acuerdo con su gusto y aptitudes.</i></p> <p>Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal. – Capítulo II <i>De los derechos.</i> – Artículo 5. – Inciso D) <i>A la Educación, información y participación.</i> – Fracción VI <i>A participar en la vida cultural de su comunidad, así como al desarrollo de la creación artística, a la recreación, esparcimiento, actividad deportiva, y a los juegos y actividades propias de su edad.</i></p>	<p>El deporte es un medio para que la juventud se mantenga alejada de la delincuencia y la drogadicción, la población juvenil de la Ciudad de México que realiza la práctica deportiva de forma competitiva y logra potencializar sus talentos, participa en la sociedad mexicana aportando un estilo de vida y cierto nivel competitivo en el ámbito nacional e internacional de acuerdo a las posibilidades y desarrollo deportivo al que se vaya perfilando. De esta manera, la práctica deportiva logra modificar los niveles de vida satisfactorios sin importar la condición socioeconómica que posea. Las niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad que pertenecen al programa “Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México” obtienen un beneficio de igualdad material para satisfacer las necesidades que requiere su práctica deportiva y con ello incrementar el nivel deportivo, personal y social.</p>	<p>– 2015: No.</p> <p>– 2016: Si.</p> <p>– 2017: Si.</p>

Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018:

Programa	Alineación		Justificación	Incorporado a las reglas de operación
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje	Equidad e inclusión social para el desarrollo humano. (Eje 1)	Se establece la responsabilidad de mejorar la calidad de vida para los habitantes de la Ciudad de México a través de la promoción de los beneficios del deporte y la activación física.	<p>– 2015: Si. (sólo se mencionan el Programa y el Eje).</p> <p>– 2016: Si.</p> <p>– 2017: Si.</p>
	Área de oportunidad	Salud. (Área 2)		
	Objetivo	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal. (Objetivo 5)		
	Meta	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas. (Meta 1)		
	Línea de acción	Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte.		

III.2. Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social

Problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa:

Aspecto	Descripción y datos estadísticos		
	2015	2016	2017
Problema social identificado	<p>El Deporte Competitivo del Distrito Federal se ha caracterizado por su alto porcentaje de atletas que han participado en competencias a nivel nacional e internacional, por lo que es necesario contar con recursos para apoyar a los deportistas en las diferentes etapas de su preparación y desarrollo competitivo, con lo cual se combatirá la fuga de talentos o incluso la deserción del deporte.</p> <p><i>El Censo de población emitido por el INEGI, determina que hasta el año 2010 el Distrito Federal contaba con una población de 8'851,080 habitantes, de los cuales el 25.5% son jóvenes entre 15 y 29 años.</i></p>	<p>El Deporte de Alta Competencia del Distrito Federal se ha caracterizado por su alto porcentaje de atletas que han participado en competencias a nivel nacional e internacional, por lo que es necesario contar con recursos para apoyar a los deportistas en las diferentes etapas de su preparación y desarrollo competitivo, con lo cual se combatirá la fuga de talentos o incluso la deserción del deporte.</p> <p><i>El Censo de población emitido por el INEGI, determina que hasta el año 2010 el Distrito Federal contaba con una población de 8'851,080 habitantes, de los cuales el 25.5% son jóvenes entre 15 y 29 años.</i></p>	<p>Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil no cuentan con los suficientes recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, por lo que es de vital importancia valorar los logros alcanzados por deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles, motivándolos a través de estímulos económicos.</p> <p><i>En los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2016 celebrados en Río de Janeiro, Brasil, la Ciudad de México tuvo el siguiente número de deportistas representativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos Olímpicos.- 12 deportistas - Juegos Paralímpicos.- 11 deportistas
Población que padece el problema	<p>Los deportistas sobresalientes y los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México, que participan en eventos dentro del marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) y a nivel internacional.</p> <p><i>En los procesos selectivos rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional participan alrededor de 17,000 niños y jóvenes, aunque solamente 1,448 participaron en la Olimpiada Nacional 2014, donde se lograron obtener 83 medallas de oro, 102 medallas de plata y 113 de bronce, dando como resultado el 5° lugar en el medallero nacional (mejorando notablemente las medallas de oro obtenido el año anterior, que fueron 79), en los deportes Paralímpicos se contó con una participación de 164 deportistas y se obtuvo el 4° lugar (mismo del año anterior).</i></p>	<p>Todos los deportistas representativos de la Ciudad de México de todas las disciplinas deportivas y de todos los estratos socioeconómicos, con la posibilidad de participar en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Nacional Juvenil 2016, donde la cifra asciende aproximadamente a 1,600 niños y jóvenes talentosos.</p> <p><i>En los procesos selectivos rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional participan alrededor de 17,000 niños y jóvenes, aunque solamente 1,451 participaron en la Olimpiada Nacional 2015, donde se lograron obtener 75 medallas de oro, 67 medallas de plata y 146 de bronce, dando como resultado el 6° lugar en el medallero nacional, en los deportes Paralímpicos se contó con una participación de 136 deportistas y se obtuvo el 5° lugar con 49 medallas de oro, 30 medallas de plata y 30 de bronce.</i></p>	<p>Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil.</p> <p><i>En eventos dentro del marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE), la Ciudad de México en 2016 tuvo el siguiente número de participantes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos selectivos para conformar las selecciones de la Ciudad de México.- 17,000 deportistas - Olimpiada Nacional.- 748 deportistas - Paralimpiada Nacional.- 158 deportistas - Nacional Juvenil.- 272 deportistas

Aspecto	Descripción y datos estadísticos		
	2015	2016	2017
Ubicación geográfica del problema	En las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México.	En las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México.	<p>Esta problemática se manifiesta en deportistas de las 16 demarcaciones políticas de la Ciudad de México, aunque, la distribución geográfica de los estímulos económicos otorgados a través de este programa social, refleja una marcada diferencia entre el número de personas beneficiadas ubicadas por delegación, ya que de los 457 beneficios otorgados en 2016:</p> <p><i>Las demarcaciones con mayor cantidad fueron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Iztapalapa con 19.0% de personas beneficiadas - Gustavo A. Madero con 13.1% de personas beneficiadas - Iztacalco con 9.6% de personas beneficiadas <p><i>Las demarcaciones con menor cantidad fueron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Magdalena Contreras con 1.1% de personas beneficiadas - Cuajimalpa con 0.7% de personas beneficiadas - Milpa Alta con 0.7% de personas beneficiadas

Causas que originan el problema social:

Directas

La participación en eventos deportivos oficiales nacionales e internacionales implica un alto costo para los deportistas y sus familias.

- Baja remuneración económica de los deportistas y sus familias
- Prioridad de atención de otras necesidades a las de actividades deportivas

Indirectas

Las instituciones gubernamentales (INDEPORTE - CONADE) cubren parcialmente los gastos de participación de los deportistas en cada ciclo deportivo

- Presupuesto insuficiente a nivel estatal y delegacional para apoyar a los talentos deportivos y deportistas sobresalientes
- Exceso de competencias, torneos, campamentos de preparación y fogueo en los procesos selectivos

Efectos producidos por el problema social:

Bajo desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual de cada deportista como de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.

Directos

Abandono de la práctica de la disciplina deportiva

- Malos resultados deportivos
- Inasistencia a torneos y competencias deportivas oficiales

Indirectos

Fuga de talentos deportivos a otras entidades

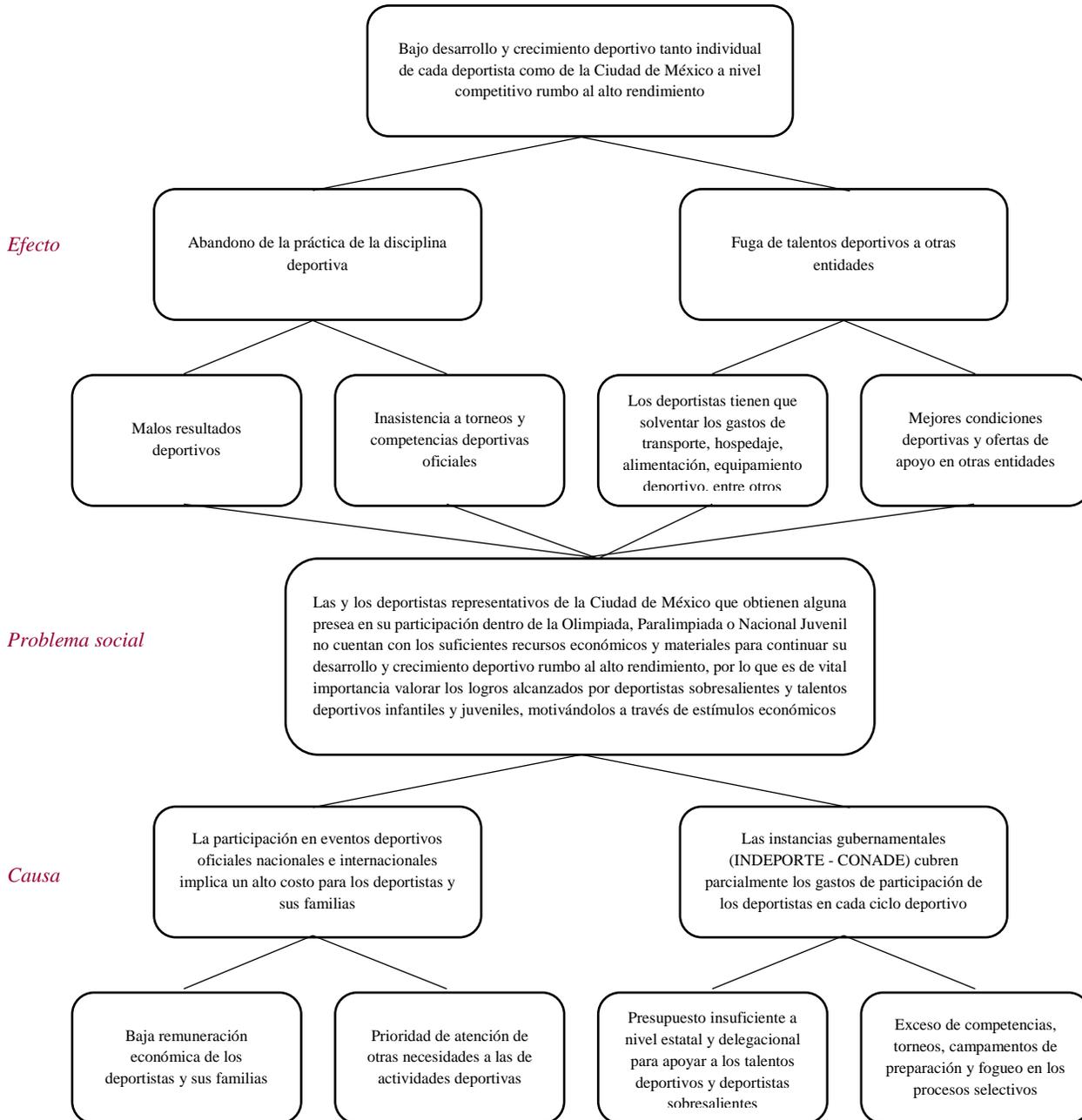
- Los deportistas tienen que solventar los gastos de transporte, hospedaje, alimentación, equipamiento deportivo, entre otros
- Mejores condiciones deportivas y ofertas de apoyo en otras entidades

Valoración de las reglas de operación:

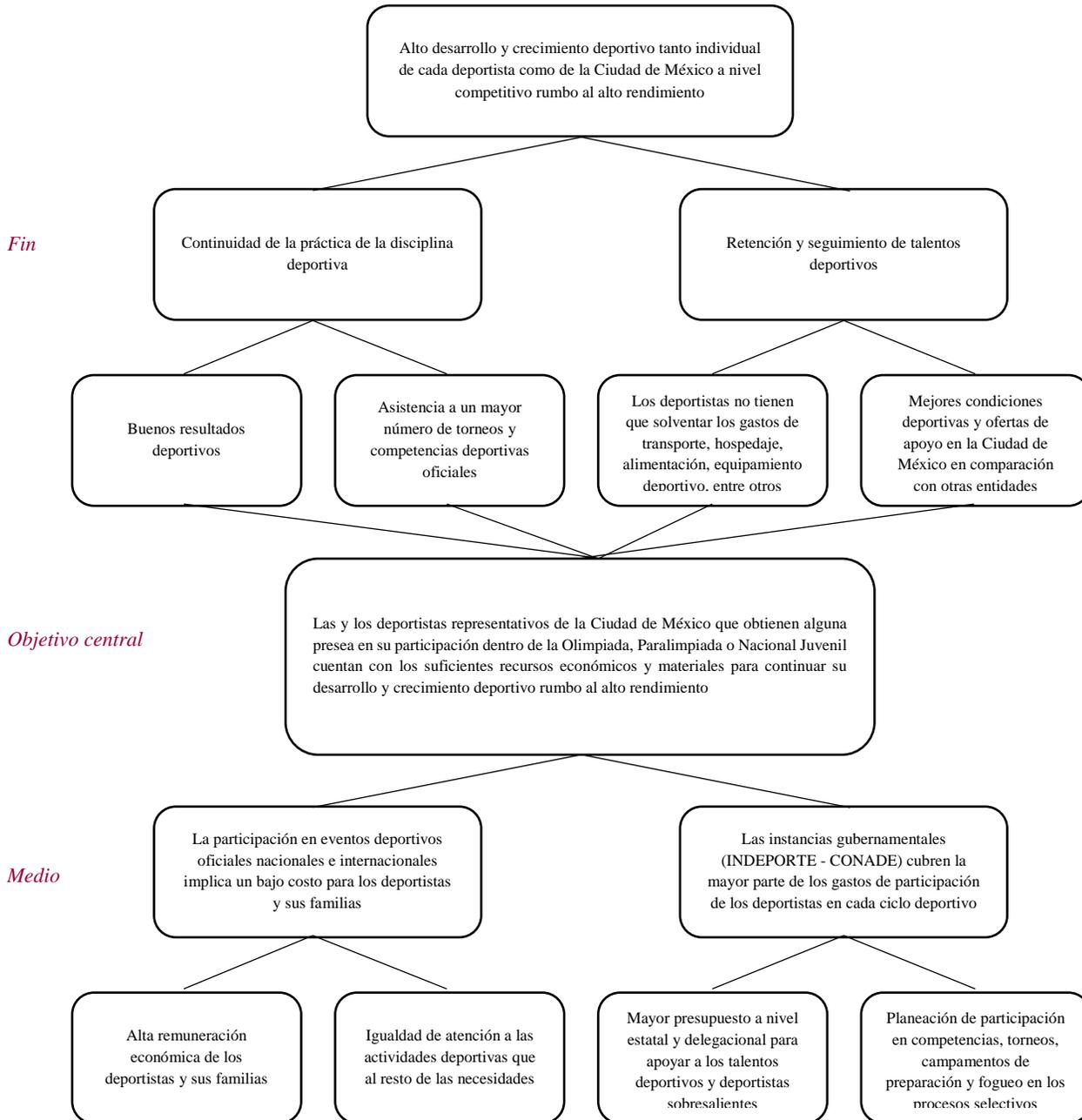
Aspectos de las reglas de operación	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el programa social	No se incluyó	No satisfactorio	No satisfactorio	- 2016 y 2017: No se establece claramente.
Datos Estadísticos del problema social atendido	No se incluyó	No se incluyó	No satisfactorio	- 2017: No se presentan datos relevantes respecto al problema atendido.
Identificación de la población que padece la problemática	No se incluyó	No satisfactorio	Satisfactorio	- 2016: No se establece claramente.
Ubicación geográfica del problema	No se incluyó	No satisfactorio	Satisfactorio	- 2016: No se establece claramente.
Descripción de las causas del problema	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	-
Descripción de los efectos del problema	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	-
Línea base	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	-

III.3. Análisis del marco lógico del programa social

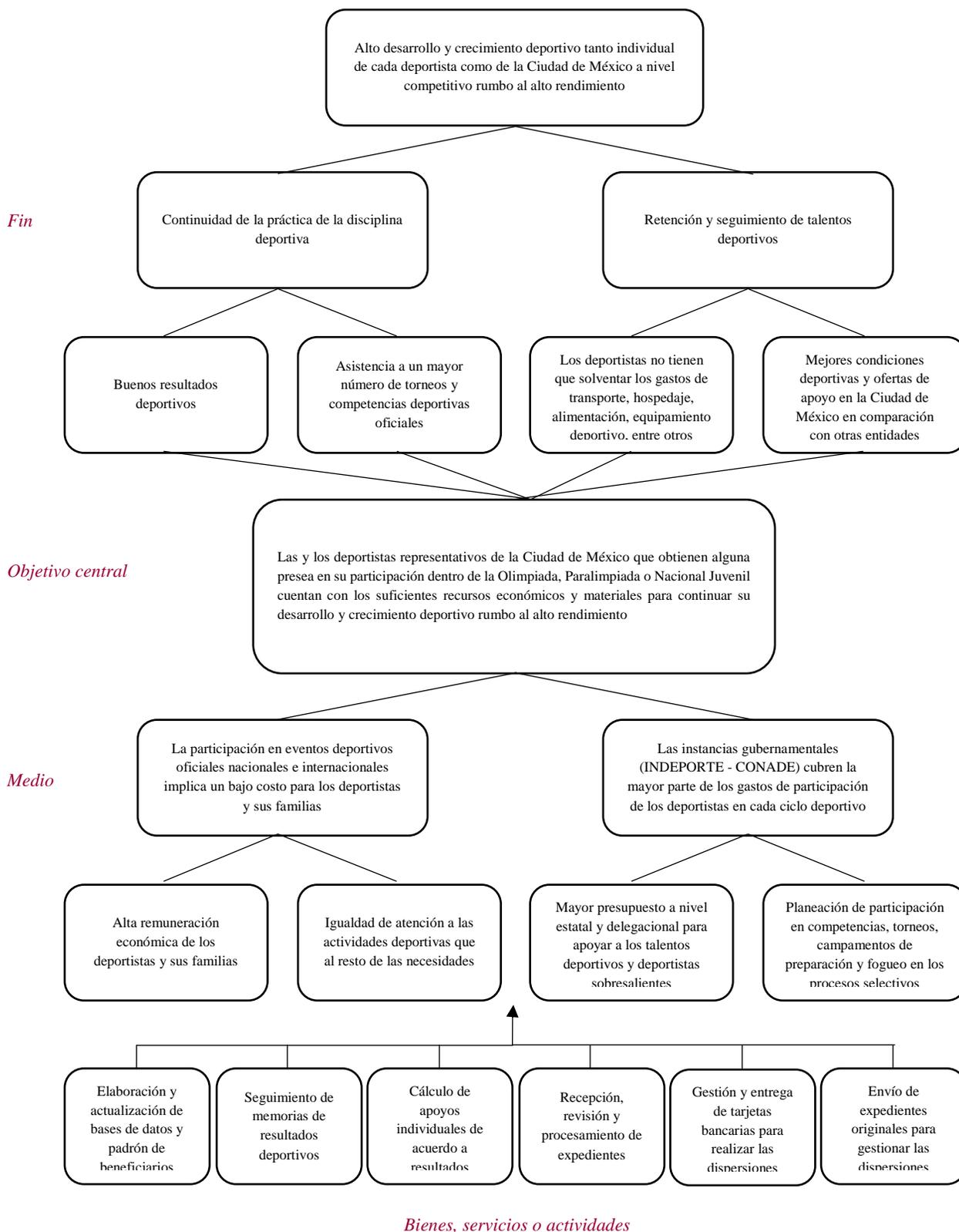
III.3.1. Árbol del problema



III.3.2. Árbol de objetivos



III.3.3. Árbol de acciones



III.3.4. Resumen narrativo

Nivel	Descripción
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual de cada deportista como de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento a través de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.
Propósito	Los deportistas infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México, que participan en eventos dentro del marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) y a nivel internacional, cuentan con recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.
Componentes	Estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.
Actividades	Recepción, revisión y procesamiento de expedientes.

III.3.5. Matriz de indicadores del programa social

Matriz de indicadores propuesta:

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento deportivo de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento a través de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.	Porcentaje de deportistas que obtuvieron alguna presea.	$\left[\frac{\text{Deportistas que obtuvieron alguna presea en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil en el año actual representando a la CDMX}}{\text{Total de deportistas que participaron en Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil en el año actual representando a la CDMX}} \right] * 100$	Eficiencia	Deportista	Memoria oficial de resultados emitida por CONADE.	<ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas a favor del deporte de la Ciudad de México. Cambios de categoría, lesiones, bajo rendimiento deportivo.
Propósito	Los deportistas sobresalientes y los talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil son motivados a través de estímulos económicos para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento, valorando sus logros alcanzados	Porcentaje de deportistas que continúan en el programa.	$\left[\frac{\text{Deportistas que se beneficiaron por el programa en el año anterior y continuaron para el año actual}}{\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en el año actual}} \right] * 100$	Eficacia	Deportista	Memoria oficial de resultados emitida por CONADE.	<ul style="list-style-type: none"> Programa Institucional con suficiencia presupuestal. Cambios de categoría, termino de elegibilidad por edad, reducción o cambio de pruebas convocadas en cada evento.

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.	Porcentaje de deportistas que destinan los apoyos económicos a su desarrollo deportivo.	$\left[\frac{\text{Deportistas que se beneficiaron por el programa en el año actual y destinan los apoyos económicos a su desarrollo deportivo}}{\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en el año actual}} \right] * 100$	Eficacia	Deportista	Encuesta a beneficiarios.	– Prioridad de atención a cubrir otras necesidades antes que las de sus actividades deportivas.
Actividades	Validación de expedientes.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de expedientes.	$\left[\frac{\text{Expedientes completos tramitados en el año actual}}{\text{Deportistas que obtuvieron alguna presea en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil en el año actual representando a la CDMX}} \right] * 100$	Calidad	Tramites	Reporte de trámites realizados.	– Que las personas interesadas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al programa. – Difusión adecuada y coordinación con las asociaciones deportivas.

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2015:

Objetivo	Nombre del Indicador	Dimensión a medir	Método de cálculo	Valor del indicador	Frecuencia a medir	Medios de verificación
<u>Fin:</u> Apoyar el desarrollo de talentos deportivos que compitan representando al Distrito Federal, prioritariamente en el marco del Sistema Nacional del Deporte.	Talento Deportivo.	Calidad	$100 * \frac{\text{Deportistas que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional}}{\text{Total de deportistas participantes en Olimpiada y Paralimpiada Nacional}}$	%	Anual	Memoria Oficial de CONADE.

Objetivo	Nombre del Indicador	Dimensión a medir	Método de cálculo	Valor del indicador	Frecuencia a medir	Medios de verificación
<u>Propósito:</u> Brindar apoyo especial a todos aquellos deportistas que resulten ganadores dentro de las disciplinas contempladas mediante la convocatoria de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Índice de resultados deportivos.	Eficacia	100 * Total de medallas obtenidas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional / Total de medallas posibles de obtener en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	%	Anual	Memoria Oficial de CONADE.
<u>Componentes:</u> Estímulos económicos a los deportistas sobresalientes y nuevos valores.	Índice de aportación individual al resultado.	Eficacia	Total de medallas obtenidas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional / Total de deportistas medallistas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	medallas	Anual	Memoria Oficial de CONADE.
<u>Actividades:</u> Gestionar los estímulos económicos a los medallistas representativos del Distrito Federal.	Índice de beneficio por medallista.	Economía	Monto total de apoyos a repartir / Total de deportistas medallistas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	\$	Anual	Memoria Oficial de CONADE.

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2016:

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar el nivel competitivo de los deportistas representativos del Distrito Federal.	Porcentaje.	100 * [(Deportistas representativos de la Ciudad de México que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y del Nacional Juvenil 2016) / (Total de deportistas representativos de la Ciudad de México que participaron en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y en el Nacional Juvenil 2016)]	Eficacia	Personas	Memoria oficial de resultados emitida por CONADE.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Políticas públicas a favor del Deporte de la Ciudad de México.
		Tasa de variación.	[(Medallistas beneficiarios 2016) / (Medallistas beneficiarios 2015) - 1] * 100	Eficacia	Personas	Padrón de beneficiarios.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Políticas públicas a favor del Deporte de la Ciudad de México.

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
Propósito	Los deportistas sobresalientes del Distrito Federal logran cubrir las necesidades que requiere su disciplina deportiva.	Porcentaje.	$100 * [(Medallistas\ beneficiarios\ 2016\ que\ cubrieron\ necesidades\ que\ requiere\ su\ disciplina\ deportiva) / (Medallistas\ beneficiarios\ 2016)]$	Eficacia	Personas	Encuesta a Medallistas beneficiarios 2016.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Programa institucional con suficiencia presupuestal.
Componentes	Estímulos económicos.	Promedio de beneficio económico por medallista.	Monto total de recursos otorgados en el ejercicio 2016 / Medallistas beneficiarios 2016	Eficiencia	Pesos	Reporte de dispersiones de la J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Que la institución bancaria y el área financiera realicen las gestiones y dispersiones pertinentes.
Actividades	Recepción de expedientes.	Porcentaje	$100 * [(Total\ de\ expedientes\ completos\ recibidos\ de\ candidatos\ para\ gestionar\ apoyos) / (Deportistas\ representativos\ de\ la\ Ciudad\ de\ México\ que\ obtuvieron\ medalla\ en\ Olimpiada\ y\ Paralimpiada\ Nacional\ 2016\ y\ del\ Nacional\ Juvenil\ 2016)]$	Calidad	Procedimientos	Reporte mensual de entrega de documentos.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Que los deportistas, entrenadores, padres de familia y asociaciones cumplan con los requisitos establecidos.

Matriz de Indicadores plasmada en las Reglas de Operación 2017:

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento deportivo de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento a través de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.	Porcentaje de deportistas que obtuvieron alguna presea.	$[(Deportistas\ que\ obtuvieron\ alguna\ presea\ en\ Olimpiada,\ Paralimpiada\ o\ Nacional\ Juvenil\ 2017\ representando\ a\ la\ CDMX) / (Total\ de\ deportistas\ que\ participaron\ en\ Olimpiada,\ Paralimpiada\ y\ Nacional\ Juvenil\ 2017\ representando\ a\ la\ CDMX)] * 100$	Eficiencia	Deportista	Memoria oficial de resultados emitida por CONADE.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Cambios de categoría, lesiones, bajo rendimiento deportivo.

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
Propósito	Los deportistas sobresalientes y los talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México que obtienen alguna preselección en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil son motivados a través de estímulos económicos para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo rumbo al alto rendimiento valorando sus logros alcanzados.	Porcentaje de deportistas que continúan en el programa.	$\left[\frac{\text{(Deportistas que se beneficiaron por el programa en 2016 y continuaron para 2017)}}{\text{(Deportistas del programa que se beneficiaron en 2017)}} \right] * 100$	Eficacia	Deportista	Memoria oficial de resultados emitida por CONADE.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Cambios de categoría, término de elegibilidad por edad, reducción o cambio de pruebas convocadas en cada evento.
Componentes	Estímulos económicos a deportistas sobresalientes y talentos deportivos.	Porcentaje de deportistas que destinan los estímulos económicos a su desarrollo deportivo.	$\left[\frac{\text{(Deportistas que se beneficiaron por el programa en 2017 y destinan los estímulos económicos a su desarrollo deportivo)}}{\text{(Deportistas del programa que se beneficiaron en 2017)}} \right] * 100$	Eficacia	Deportista	Encuesta a beneficiarios.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Prioridad de atención a cubrir otras necesidades antes que las de sus actividades deportivas.
Actividades	Validación de expedientes.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de expedientes.	$\left[\frac{\text{(Expedientes completos tramitados en 2017)}}{\text{(Deportistas que obtuvieron alguna preselección en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX)}} \right] * 100$	Calidad	Tramites	Reporte de trámites realizados.	Subdirección de Estímulos y Becas.	Difusión adecuada y coordinación con las asociaciones deportivas.

III.3.6. Consistencia interna del programa social (lógica vertical)

Lógica vertical:

Aspecto	Valoración				Propuesta de modificación
	Indicadores 2015	Indicadores 2016	Indicadores 2017	Indicadores propuestos	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-

III.3.7. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)

Lógica horizontal:

Aspecto	Valoración				Propuesta de modificación
	Indicadores 2015	Indicadores 2016	Indicadores 2017	Indicadores propuestos	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	No satisfactorio	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	No satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	-

Valoración del diseño tanto de la matriz de indicadores presentada en las reglas de operación 2015, 2016 y 2017, como de la matriz de indicadores propuesta en la presente evaluación, tomando en cuenta los siguientes factores:

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.
- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Matriz de indicadores 2015

Indicadores 2015	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Fin	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Propósito	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componentes	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Matriz de indicadores 2016

Indicadores 2016	Valoración del diseño					
	A	B	C	D	E	F
Fin	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Propósito	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Matriz de indicadores 2017

Indicadores 2017	Valoración del diseño						Propuesta de modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Propósito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-

Matriz de indicadores propuesta

Indicadores propuestos	Valoración del diseño						Propuesta de modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Propósito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-

III.3.8. Análisis de involucrados

Involucrados:

Agente	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Deportistas sobresalientes y talentos deportivos	Deportistas que representan a la Ciudad de México en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil, obteniendo medalla de oro, plata o bronce.	Obtener un estímulo económico para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.	Carece de suficientes recursos económicos y materiales para su desarrollo deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.	Alto	Integración y entrega del expediente completo en tiempo y forma.
Instituto del deporte de la Ciudad de México	Responsable del programa.	Entregar un estímulo económico a deportistas sobresalientes y talentos deportivos de la Ciudad de México, para que continúen su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.	Enfrenta un bajo desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual de cada deportista como de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.	Alto	Liberación del presupuesto y ejercicio del recurso económico conforme a lo programado.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Organizador de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.	Emitir la memoria de resultados de cada evento.	Indiferente.	Bajo	Publicación completa y oportuna de los resultados de cada evento.
Asociaciones deportivas y entrenadores	Enlace del INDEPORTE con sus afiliados.	Coadyuvar con sus afiliados para que reciban un estímulo económico, que les permita continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo.	Percibe insuficiencia en los recursos a nivel estatal y delegacional destinados a apoyar a los talentos deportivos y deportistas sobresalientes.	Alto	Coordinación oportuna y eficiente con sus afiliados para complementar el trámite de acceso al programa social.
Institución bancaria	Conducto para agilizar y transparentar la entrega de los recursos.	Crear las cuentas bancarias y entregar las tarjetas a cada persona beneficiaria.	Requiere el cumplimiento y apego a sus protocolos y lineamientos para otorgar un servicio eficiente.	Medio	Expedientes completos, recibidos en tiempo y forma.
Familia	Comparten la responsabilidad de complementar el trámite de acceso al programa social con los deportistas.	Apoyar y asesorar a los deportistas para complementar el trámite de acceso al programa social.	Afronta el alto costos que implica para los deportistas su participación en eventos deportivos oficiales nacionales e internacionales.	Medio	Orientación oportuna y eficiente por parte de las instituciones para facilitar la conclusión del trámite de acceso al programa social.

III.4. Complementariedad o coincidencia con otros programas y acciones sociales

Programas:

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Programa de estímulos económicos a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promuevan el deporte competitivo rumbo a la olimpiada y paralimpiada nacional.	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Generar las condiciones necesarias a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México para elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada, Paralimpiada y Campeonato Nacional Juvenil 2017.	Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la etapa Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos de la Ciudad de México.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a asociaciones deportivas, sin embargo, indirectamente se beneficia a deportistas que pueden ser considerados en la población objetivo del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.
Programa de apoyo económico a deportistas de Alto Rendimiento.	Delegación Azcapotzalco.	Contribuir al desarrollo de deportistas de alto rendimiento de la Delegación Azcapotzalco, impulsando su participación, permanencia y reconocimiento otorgando apoyos económicos a por lo menos 25 deportistas de alto rendimiento que sean habitantes de la Delegación Azcapotzalco, este estímulo tiene la finalidad de mejorar su grado de competitividad y permanencia en la práctica de la disciplina que desempeñen.	100 niñas, niños y jóvenes que habitan en Azcapotzalco.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando en cuenta parámetros diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Poder Ganar.	Delegación Iztapalapa.	Contribuir a la participación de los talentos deportivos de la Delegación en competencias interdelegacionales, juegos populares de la Ciudad de México, juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México, otorgando apoyos económicos a aproximadamente deportistas de la Delegación Iztapalapa.	6,000 personas de 10 a 29 años de edad que practican deporte de forma regular y que participan en las actividades selectivas en la Delegación Iztapalapa.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando como parámetro resultados deportivos obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.
Impulso a la Promoción Deportiva.	Delegación Miguel Hidalgo.	Fomentar el deporte competitivo con el impulso a deportistas sobresalientes y nuevos valores, de edades entre 10 y 21 años con deportistas convencionales y de 10 a 30 años con deportistas con alguna discapacidad, que representan a la Delegación Miguel Hidalgo, en las 42 diferentes disciplinas deportivas del proceso de Olimpiada Nacional y paralimpiada nacional, otorgando un apoyo económico que coadyuve en su desarrollo competitivo de manera continua durante la temporada 2017.	13,510 deportistas convencionales destacados en la CDMX, que se encuentran afiliados al deporte federado a través de una asociación Deportiva y reconocida por el INDEPORTE y 650 deportistas con alguna discapacidad destacados en la CDMX, que se encuentran afiliados al deporte federado a través de una asociación Deportiva y reconocida por el INDEPORTE entre 10 y 30 años que practican deporte con fines competitivos.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando en cuenta parámetros diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.
Apoyo económico a deportistas de alto rendimiento.	Delegación Xochimilco.	Elevar el nivel, calidad y desarrollo del deporte, fomentando la sana competencia, la recreación; así como la integración y convivencia Deportiva.	En este programa social nos dirigimos a 25 atletas de sexo femenino y masculino de alto rendimiento en diferentes disciplinas individuales.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas, tomando como parámetro resultados deportivos y eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Sistema mexicano del deporte de alto rendimiento.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento social de las y los deportistas más destacados en los eventos del ciclo olímpico y paralímpico que han transitado por todas las etapas del proceso del alto rendimiento.	Deportistas convencionales incorporados a los programas de talentos deportivos y de reserva nacional; y en el caso del deporte adaptado: talentos deportivos y Selecciones Nacionales.	Apoyos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas y entrenadores, tomando como parámetro los resultados obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

Acciones:

Acción	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Pódium CDMX.	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Apoyar a atletas y entrenadores de alta competencia representativos de la Ciudad de México en su preparación y participación en el proceso del ciclo olímpico.	Deportistas representativos de la Ciudad de México que formen parte de las selecciones nacionales en eventos del ciclo olímpico.	Estímulos económicos.	Complementariedad	Otorga apoyos económicos a deportistas y entrenadores, tomando como parámetro los resultados obtenidos en eventos diferentes a los que se consideran en el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

III.5. Análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la CDMX

Con base en lo analizado en los apartados anteriores de esta evaluación interna y tomando en cuenta las consideraciones establecidas en el “Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales”, el programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México corresponde a un programa social ya que:

Promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

- Contribuye a garantizar el derecho al deporte.

Otorga transferencias monetarias o materiales.

- Estímulo económico único (premio por medallas).
- Apoyo económico mensual (beca).

Procura atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares e individuos.

- Otorga beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.

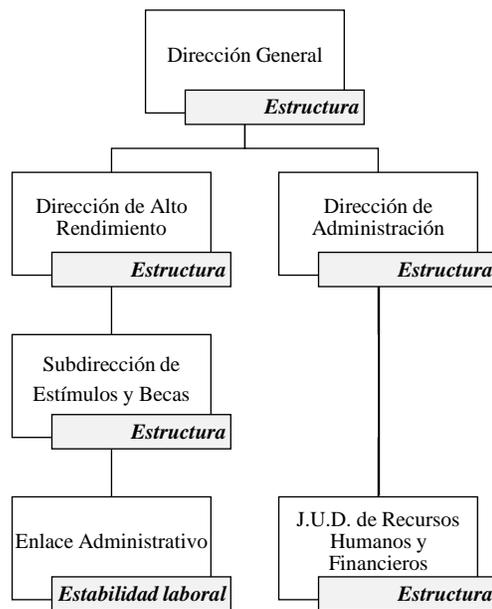
- Es resultado de un diseño fincado en
- Reglas de operación
 - Identificación de una población objetivo
 - Prospectivas de resultados esperados
 - Evaluaciones internas y externas

Su visión es de corto y mediano plazo.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017

Organigrama con la estructura operativa:



Descripción del perfil requerido por cada puesto y principales funciones desempeñadas por el servidor o servidora pública que ocupó el puesto de 2015 a 2017:

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante	Periodo
Director de Alto Rendimiento	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	Hombre	34	Administración financiera	3 años	2015 2016 2017

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante	Periodo
Director de Administración	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Administrar los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Servicios Generales e Informáticos del Instituto, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas.	Hombre	60	Contaduría Pública	4 años	2015 2016 2017
Subdirector de Estímulos y Becas	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Coadyuvar en las modificaciones a las bases y lineamientos de los Programas Estatal y Federal para el otorgamiento de Estímulos Económicos y Becas, logrando una mejor coordinación en la entrega de los mismos.	Hombre	48	Matemáticas Aplicadas y Computación	8 años	2015 2016 2017
Jefe de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Autorizar la solicitud de radicación de recursos ante el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contar oportunamente con disponibilidad para el ejercicio del presupuesto.	Mujer	35	Comunicación	2 años	2015 2016
				Mujer	37	Administración	1 año	2016
				Mujer	60	Administración	2 años	2016 2017
				Hombre	46	Contabilidad	2 años	2017
Enlace Administrativo	No se especifica	No se especifica	Entregar reportes de resultados de manera periódica a la Dirección de Alto Rendimiento y a la Dirección General.	Mujer	39	Sociología	6 años	2015 2016 2017

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social con su Diseño

Congruencia de la operación real del programa con lo establecido en las reglas de operación 2016:

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
INTRODUCCIÓN	-	-	-	-
I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Instituto del Deporte del Distrito Federal.	Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas.	Satisfactorio	-
II. OBJETIVOS Y ALCANCES	<p><u>Objetivo General:</u> Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.</p> <p><u>Alcances:</u> La trascendencia de este programa radica en la aspiración de cubrir las necesidades competitivas de desempeño de los y las deportistas, Esto pretende contribuir a su desarrollo personal, al mejoramiento deportivo y competitivo de la Ciudad de México y en algunos casos del país.</p>	<p>Se entregaron apoyos y estímulos económicos a 457 deportistas representativos de la Ciudad de México.</p> <p>– El 94.8% de las personas beneficiadas por el programa, utilizaron los estímulos económicos y becas para complementar los gastos de su desarrollo deportivo y competitivo (alimentación, ropa o equipamiento deportivo, pago de inscripción o transporte a competencias, etc.).</p>	Satisfactorio	-
III. METAS FÍSICAS	Estímulos económicos para 500 medallistas.	<p>Se entregaron apoyos y estímulos económicos a 457 deportistas representativos de la Ciudad de México.</p> <p>– 309 de Olimpiada Nacional.</p> <p>– 56 de Paralimpiada Nacional.</p> <p>– 92 de Nacional Juvenil.</p>	Satisfactorio	Las metas físicas son cifras aproximadas en relación a la experiencia previa en diferentes ediciones de los eventos avalados para considerar a las personas beneficiarias, ya que éstas se llevan a cabo posterior a la publicación de las reglas de operación.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	<p style="text-align: center;">\$7'500,000.00</p>	<p style="text-align: center;">\$7'010,100.00</p>	<p style="text-align: center;">Parcial</p>	<p>El presupuesto programado es aproximado en relación a la experiencia previa en ejercicios anteriores, ya que está en función de los resultados que obtenga la cada deportista en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.</p> <p>Los depósitos mensuales no se realizaron en el tiempo programado.</p>
V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser deportista representativo de la Ciudad de México. - Haber obtenido medalla en la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2016. - Entregar en tiempo y forma la documentación, como se detalla en el apartado V.2. numeral 5.5. de las reglas de operación. <p><u>Procedimiento de acceso:</u></p> <p>La forma de acceder al programa es a demanda (o a solicitud de la persona derechohabiente o beneficiaria), se recibirán los expedientes de todos los medallistas de Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma lo que se establece en el apartado V.2. numeral 5.5. de las reglas de operación.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p style="text-align: center;">Satisfactorio</p>	<p style="text-align: center;">-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<p>VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN</p>	<p><u>Procedimientos de instrumentación:</u> Medallistas 2016 – Entregar en tiempo y forma su expediente completo. Asociaciones Deportivas – Recopilar los expedientes completos de todos sus afiliados. – Validar cada uno de los formatos de inscripción al programa. – Entregar al INDEPORTE, los expedientes completos. Dirección de Alto Rendimiento – Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes originales de los medallistas. – Solicitar mensualmente a la Dirección de Administración las dispersiones correspondientes al estímulo único y los apoyos mensuales a los beneficiarios. Subdirección de Estímulos y Becas – Verificar los resultados de los medallistas. – Recibir expedientes de medallistas. – Revisar formatos y la documentación anexa. – Procesar la información en una base de datos para conformar el Padrón de Beneficiarios del programa. – Calcular los estímulos económicos de cada deportista. – Generar el listado de beneficiarios del programa, por disciplina, nombre del deportista, montos a otorgar. Dirección de Administración – Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas. – Autorizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario. J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros – Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del programa, que sustentan la entrega de los apoyos. – Realizar el trámite de apertura de cuentas de ahorro para cada beneficiario. – Entregar las tarjetas bancarias y realizar los depósitos a los beneficiarios. – Elaborar los informes trimestrales correspondientes a este programa.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
<p>VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA</p>	<p>Los beneficiarios que crean que han sido perjudicados en la aplicación del programa social por una acción u omisión del personal responsable del mismo, deberán presentar sus inconformidades por escrito a través de un oficio y/o carta emitida por el ciudadano, el cual deberá contener nombre dirección y teléfono del implicado que se encuentra interponiendo su queja.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Los interesados podrán exigir a la autoridad responsable el cumplimiento de los derechos que le otorga este programa, única y exclusivamente cuando se haya solventado al 100% lo estipulado en los apartados V. y VI. de estas reglas	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.	Satisfactorio	-
IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	<p><u>Evaluación:</u> La Evaluación Externa del programa será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en caso de encontrarse considerado dentro de su programa anual de evaluaciones externas.</p> <p>La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p><u>Indicadores:</u> Atendiendo la Metodología de Marco Lógico se desarrollaron los indicadores que permitirán la evaluación del cumplimiento de los objetivos, su desempeño e impacto de la población beneficiaria.</p> <p>Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del programa serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, a través de la Subdirección Jurídica del INDEPORTE.</p>	<p><u>Evaluación:</u> De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p> <p><u>Indicadores:</u> Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del programa fueron reportados al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas del INDEPORTE.</p>	Satisfactorio	A la fecha (mayo 2018) no se han publicado los resultados de la Evaluación Externa 2016 del programa, por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Por cada disciplina deportiva existe una asociación civil registrada ante el INDEPORTE, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en cada una de las etapas que integran la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.	Satisfactorio	-
XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Ninguno	Ninguno	Satisfactorio	-

Congruencia de la operación real del programa con lo establecido en las reglas de operación 2017:

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
INTRODUCCIÓN	-	-	-	-
I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Instituto del Deporte de la Ciudad de México	Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas.	Satisfactorio	-
II. OBJETIVOS Y ALCANCES	<p><u>Objetivo General:</u> Reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, a través de estímulos económicos.</p> <p><u>Alcances:</u> La trascendencia de este programa radica en la aspiración de elevar la calidad deportiva y competitiva en la Ciudad de México, ya que, a través de los estímulos y becas económicas, nuestros deportistas complementan los gastos derivados de cubrir las necesidades para su desempeño (ropa deportiva, equipamiento deportivo, pago de inscripción a competencias de fogueo, así como alimentación o transportación a los eventos en que participa).</p>	<p>Se entregaron apoyos y estímulos económicos a 430 deportistas representativos de la Ciudad de México.</p> <p>– El 99.1% de las personas beneficiadas por el programa, utilizaron los estímulos económicos y becas para complementar los gastos de su desarrollo deportivo y competitivo (alimentación, ropa o equipamiento deportivo, pago de inscripción o transporte a competencias, etc.)</p>	Satisfactorio	-
III. METAS FÍSICAS	Estímulos económicos para 500 medallistas.	<p>Se entregaron apoyos y estímulos económicos a 430 deportistas representativos de la Ciudad de México.</p> <p>– 238 de Olimpiada Nacional – 63 de Paralimpiada Nacional – 129 de Nacional Juvenil</p>	Satisfactorio	Las metas físicas son cifras aproximadas en relación a la experiencia previa en diferentes ediciones de los eventos avalados para considerar a las personas beneficiarias, ya que éstas se llevan a cabo posterior a la publicación de las reglas de operación.

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<p>IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL</p>	<p>\$7'500,000.00</p>	<p>\$6'151,100.00</p>	<p>Parcial</p>	<p>El presupuesto programado es aproximado en relación a la experiencia previa en ejercicios anteriores, ya que está en función de los resultados que obtenga la cada deportista en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.</p> <p>Los depósitos mensuales no se realizaron en el tiempo programado.</p>
<p>V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO</p>	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser deportista representativo de la Ciudad de México - Haber obtenido medalla en la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017 - Entregar en tiempo y forma la documentación, como se detalla en el apartado V.2. numeral 5.5. de las reglas de operación <p><u>Procedimiento de acceso:</u></p> <p>La forma de acceder al programa social "Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México" es a demanda o a solicitud de las personas interesadas, se recibirán los expedientes de todas las y los medallistas de Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2017, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma lo que se establece en el apartado V.2. numeral 5.5. de estas Reglas de Operación.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<p>VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN</p>	<p>Procedimientos de instrumentación: Medallistas 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar en tiempo y forma su expediente completo <p>Asociaciones Deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar los expedientes completos de todos sus afiliados - Validar cada una de las cédulas de inscripción al programa - Entregar al INDEPORTE, los expedientes completos <p>Dirección de Alto Rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes originales de los medallistas - Solicitar a la Dirección de Administración las dispersiones correspondientes al estímulo único y los apoyos mensuales a las personas beneficiarias <p>Subdirección de Estímulos y Becas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar los resultados de los medallistas - Recibir expedientes de medallistas - Revisar cédulas y documentación anexa - Procesar la información en una base de datos - Calcular los estímulos económicos de cada deportista - Generar el listado de personas beneficiarias del programa <p>Dirección de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas - Autorizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada persona beneficiaria <p>J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservar los expedientes originales de cada integrante del programa - Realizar el trámite de apertura de cuentas de ahorro para cada persona beneficiaria - Entregar las tarjetas bancarias a los nuevos integrantes del programa - Realizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada persona beneficiaria - Elaborar los informes trimestrales correspondientes a este programa 	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
<p>VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA</p>	<p>Las personas interesadas que crean que han sido perjudicados en la aplicación del programa social por una acción u omisión del personal responsable del mismo, deberán presentar su inconformidad por escrito a través de un oficio y/o carta, que deberá contener nombre, dirección y teléfono de la persona implicada que se encuentra interponiendo su queja.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	<p>Las personas interesadas podrán exigir a la autoridad responsable el cumplimiento de los derechos que le otorga este programa, única y exclusivamente cuando hayan solventado al 100% lo estipulado en los apartados V. y VI. de estas Reglas de Operación, mediante un oficio o carta dirigida al Director de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, que deberá contener nombre, dirección y teléfono de contacto, así como los argumentos que sustentan su solicitud.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	<p><u>Evaluación:</u> La Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el EVALUA-CDMX, en caso de encontrarse considerado dentro de su programa anual de evaluaciones externas.</p> <p>La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el EVALUA-CDMX.</p> <p><u>Indicadores:</u> Atendiendo la Metodología de Marco Lógico se desarrollaron indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento de metas asociadas a objetivos, su desempeño e impacto en la población Beneficiaria.</p>	<p><u>Evaluación:</u> De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p> <p><u>Indicadores:</u> Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del programa fueron reportados al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas del INDEPORTE.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Para el ejercicio 2017 no se contempló este programa para las evaluaciones externas por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p>
X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>Por cada disciplina deportiva existe una asociación civil registrada ante el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en cada una de las etapas que integran la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, dichas asociaciones deportivas participan únicamente en la operación del programa social como enlace del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y las y los deportistas con posibilidades de recibir estímulos económicos</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

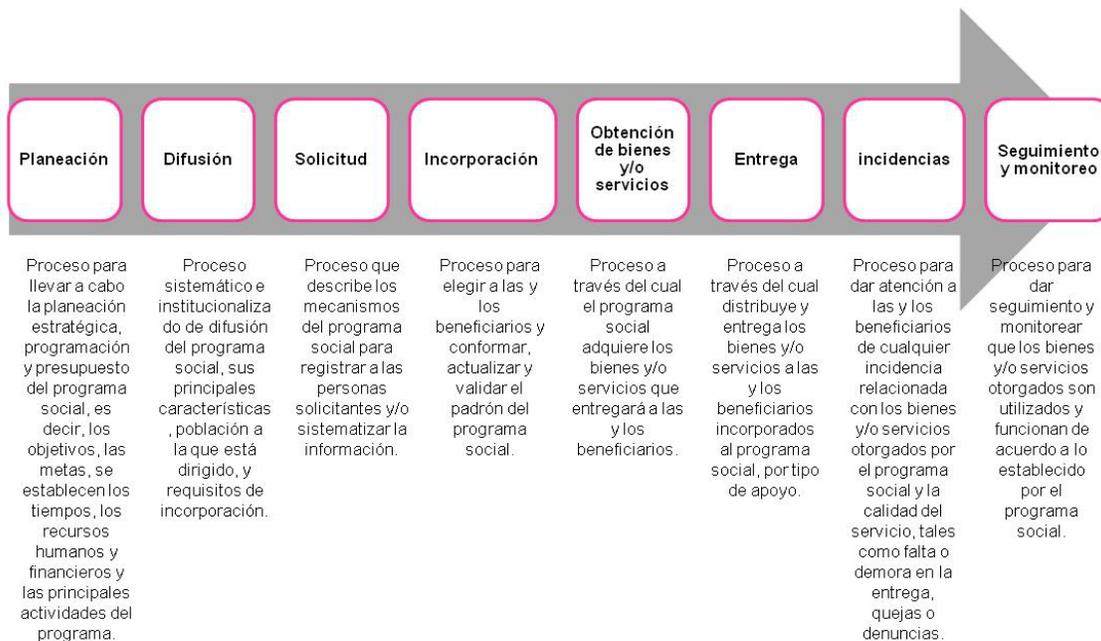
IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Descripción de los procesos del programa social de forma cronológica:

No.	Actor	Actividad
1	Subdirección de Estímulos y Becas	Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores en la Ciudad de México y los turna a la Dirección de Alto Rendimiento.
2	Dirección de Alto Rendimiento	Recibe los Lineamientos para su revisión y/o corrección.
		¿Procede?
		No
3	Dirección de Alto Rendimiento	Envía los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores en la Ciudad de México, a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.
		Sí
4	Dirección de Alto Rendimiento	Envía el Lineamiento para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas.
5	Dirección General	Recibe el Lineamiento para sus observaciones o presentación.
		¿Presenta observaciones?
		Sí
6	Dirección General	Se turna a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.
		No
7	Dirección General	Se presentan a la Junta de Gobierno para su aprobación.
8	Junta de Gobierno	Lo analiza, discute y aprueba el Lineamiento y los turna a la Dirección General para su aplicación.
9	Dirección General	Recibe el Lineamiento y lo turna a la Subdirección de Estímulos y Becas.
10	Subdirección de Estímulos y Becas	Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.
11	Solicitante	Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.
12	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe documentación y abre un expediente por cada Solicitante.
13	Subdirección de Estímulos y Becas	Elabora base de datos con la información de los Solicitantes.
14	Subdirección de Estímulos y Becas	Verifica que cumplan con el Lineamiento.
		¿Cumple?
		No
15	Subdirección de Estímulos y Becas	Informa al Solicitante el motivo por el cual no fue aceptado.

No.	Actor	Actividad
Sí		
16	Subdirección de Estímulos y Becas	Envía relación de los Solicitantes a la Dirección de Alto Rendimiento, para su autorización y firma de la Dirección General.
17	Dirección de Alto Rendimiento	Valida la información y la turna a la Dirección General del Instituto del Deporte.
18	Dirección General	Recibe la documentación, la autoriza y la turna para su trámite.
19	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe la documentación y la separa.
¿Se autorizó la beca?		
No		
20	Subdirección de Estímulos y Becas	Se le notifica al Solicitante
Sí		
21	Dirección de Alto Rendimiento	Solicita a la Dirección de Administración, tramite para el pago de las becas.
22	Dirección de Administración	Recibe y tramita el apoyo para los becarios.
23	Dirección de Administración	Informa fecha, para la entrega de las becas.
24	Subdirección de Estímulos y Becas	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.
25	Solicitante	Acude a entregar su informe de actividades a la Subdirección de Estímulos y Becas.
26	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe, revisa y archiva el informe en el expediente del Solicitante.
Fin		

Equivalencia de los procesos del programa, con el modelo general de los procesos de un programa social:



Modelo general de los procesos de un programa social

Fuente: Evalúa CDMX (2017). Elaboración propia con base en el Modelo General de Procesos de CONEVAL.

La equivalencia de procesos se realiza mediante la coincidencia con el modelo, señalando las siguientes características:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores en la Ciudad de México y los turma a la Dirección de Alto Rendimiento.	1 - 9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Difusión	Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.	10 - 20	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No
Solicitud	Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.	11	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí
Incorporación	Solicita a la Dirección de Administración, tramite para el pago de las becas.	12 – 22	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí
Obtención de bienes y/o servicios	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	23 - 25	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
Entrega	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	24 - 25	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No
Incidencias	-	-	No								
Seguimiento y monitoreo	-	-	No								

Proceso en el Modelo General	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- A.** Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.
- B.** Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.
- C.** El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.
- D.** El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.
- E.** Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.
- F.** La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G.** Los productos del proceso son los suficientes y adecuados
- H.** Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.
- I.** Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.
- J.** La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K.** La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.
- L.** El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores en la Ciudad de México y los turna a la Dirección de Alto Rendimiento.	1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	D. No se asignan recursos para la operación del programa, solo para la entrega de estímulos a las personas beneficiarias.
Recibe los Lineamientos para su revisión y/o corrección.	2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
¿Procede?														
No														
Envía los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes y Nuevos Valores en la Ciudad de México, a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.	3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Sí														
Envía el Lineamiento para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas.	4	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe el Lineamiento para sus observaciones o presentación.	5	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
¿Presenta observaciones?														
Sí														
Se turna a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.	6	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
No														
Se presentan a la Junta de Gobierno para su aprobación.	7	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Lo analiza, discute y aprueba el Lineamiento y los turna a la Dirección General para su aplicación.	8	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe el Lineamiento y lo turna a la Subdirección de Estímulos y Becas.	9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.	10	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.	11	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	-						
Recibe documentación y abre un expediente por cada Solicitante.	12	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	-						
Elabora base de datos con la información de los Solicitantes.	13	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	-						
Verifica que cumplan con el Lineamiento.	14	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	-						
¿Cumple?														
No														
Informa al Solicitante el motivo por el cual no fue aceptado.	15	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-
Sí														
Envía relación de los Solicitantes a la Dirección de Alto Rendimiento, para su autorización y firma de la Dirección General.	16	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Valida la información y la turna a la Dirección General del Instituto del Deporte.	17	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Recibe la documentación, la autoriza y la turna para su trámite.	18	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe la documentación y la separa.	19	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	-						
¿Se autorizó la beca?														
No														
Se le notifica al Solicitante	20	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-
Sí														
Solicita a la Dirección de Administración, trámite para el pago de las becas.	21	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe y tramita el apoyo para los becarios.	22	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	-						
Informa fecha, para la entrega de las becas.	23	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	24	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Acude a entregar su informe de actividades a la Subdirección de Estímulos y Becas.	25	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe, revisa y archiva el informe en el expediente del Solicitante.	26	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-

IV.4. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Resultados de la matriz de indicadores del programa en el ejercicio 2016:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Fin	Porcentaje de deportistas que obtienen medalla	$100 * [(Deportistas \text{ representativos de la Ciudad de México que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y del Nacional Juvenil 2016}) / (\text{Total de deportistas representativos de la Ciudad de México que participaron en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y en el Nacional Juvenil 2016})]$	39.81%	-
	Porcentaje de variación anual de beneficiarios	$[(Medallistas \text{ beneficiarios 2016}) / (Medallistas \text{ beneficiarios 2015}) - 1] * 100$	-11.09%	-
Propósito	Porcentaje de medallistas que cubrieron necesidades deportivas con el apoyo económico	$100 * [(Medallistas \text{ beneficiarios 2016 que cubrieron necesidades que requiere su disciplina deportiva}) / (Medallistas \text{ beneficiarios 2016})]$	94.03%	-
Componentes	Promedio de beneficio económico por medallista	$\text{Monto total de recursos otorgados en el ejercicio 2016} / \text{Medallistas beneficiarios 2016}$	\$15,339.39	-
Actividades	Porcentaje de expedientes procesados	$100 * [(Total \text{ de expedientes completos recibidos de candidatos para gestionar apoyos}) / (Deportistas \text{ representativos de la Ciudad de México que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y del Nacional Juvenil 2016})]$	97.44%	-

Resultados de la matriz de indicadores del programa en el ejercicio 2017:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2017	Externalidades
Fin	Porcentaje de deportistas que obtuvieron alguna presea	$[(Deportistas \text{ que obtuvieron alguna presea en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX}) / (\text{Total de deportistas que participaron en Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX})] * 100$	40.04%	-
Propósito	Porcentaje de deportistas que continúan en el programa	$[(Deportistas \text{ que se beneficiaron por el programa en 2016 y continuaron para 2017}) / (\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en 2017})] * 100$	43.26%	-
Componentes	Porcentaje de deportistas que destinan los estímulos económicos a su desarrollo deportivo	$[(Deportistas \text{ que se beneficiaron por el programa en 2017 y destinan los estímulos económicos a su desarrollo deportivo}) / (\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en 2017})] * 100$	99.07%	-
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de expedientes	$[(Expedientes \text{ completos tramitados en 2017}) / (\text{Deportistas que obtuvieron alguna presea en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX})] * 100$	99.54%	-

Valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa:

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social	Valoración		Justificación
	2016	2017	
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Sí	Sí	-
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Sí	Sí	-
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Sí	Sí	-
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Sí	Sí	-
Los indicadores diseñados en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Sí	Sí	-
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Sí	Sí	-

IV.5. Valoración General de la Operación del Programa Social

Valoración de la operación del programa:

Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración		Observaciones
	2016	2017	
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	Sí	Sí	-
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación	Sí	Sí	-
Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Sí	Sí	-
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación	Sí	Sí	-
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	Sí	Sí	-

Aspecto de la Operación del Programa Social	Valoración		Observaciones
	2016	2017	
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcial	Parcial	- 2016 y 2017: En el Manual de Procedimientos no se reflejan los apartados de incidencias y de seguimiento y monitoreo, sin embargo, en la operación del programa y en las Reglas de Operación si se tienen contemplados.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Sí	Sí	-
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	No	No	- 2016 y 2017: Algunas áreas involucradas en la operación del programa sólo conocen la parte de su responsabilidad y no todos los procesos.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No	No	- 2016 y 2017: Los procesos no están estandarizados.
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	No	No	- 2016 y 2017: Los pagos o depósitos vía transferencia electrónica de los estímulos económicos y becas mensuales se atrasan constantemente y se realizan fuera de los tiempos establecidos.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcial	Sí	- 2016.- La falta de coordinación y comunicación entre las áreas involucradas en algunos procesos provoca su retraso.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	No	No	- 2016 y 2017: No se cuenta con ese tipo de indicadores de gestión.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	No	No	- 2016 y 2017: No se cuenta con ese tipo de mecanismos.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Sí	Sí	- 2016 y 2017: Cuestionario (encuesta).

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Valoración de satisfacción, tomando en cuenta los resultados de la encuesta aplicada a las personas beneficiarias:

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																																								
Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> - Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. - Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. - Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo. 	6.- Ingreso familiar mensual	<table border="1"> <tr><td>menos de \$1,500</td><td>2%</td></tr> <tr><td>de \$1,500 a \$3,000</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$3,000 a \$5,000</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$5,000 a \$7,000</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$7,000 a \$10,000</td><td>16%</td></tr> <tr><td>de \$10,000 a \$15,000</td><td>18%</td></tr> <tr><td>de \$15,000 a \$20,000</td><td>9%</td></tr> <tr><td>de \$20,000 a \$25,000</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$25,000 a \$30,000</td><td>3%</td></tr> <tr><td>más de \$30,000</td><td>9%</td></tr> </table>	menos de \$1,500	2%	de \$1,500 a \$3,000	10%	de \$3,000 a \$5,000	14%	de \$5,000 a \$7,000	14%	de \$7,000 a \$10,000	16%	de \$10,000 a \$15,000	18%	de \$15,000 a \$20,000	9%	de \$20,000 a \$25,000	5%	de \$25,000 a \$30,000	3%	más de \$30,000	9%	<table border="1"> <tr><td>menos de \$1,500</td><td>0%</td></tr> <tr><td>de \$1,500 a \$3,000</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$3,000 a \$5,000</td><td>16%</td></tr> <tr><td>de \$5,000 a \$7,000</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$7,000 a \$10,000</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$10,000 a \$15,000</td><td>21%</td></tr> <tr><td>de \$15,000 a \$20,000</td><td>17%</td></tr> <tr><td>de \$20,000 a \$25,000</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$25,000 a \$30,000</td><td>6%</td></tr> <tr><td>más de \$30,000</td><td>11%</td></tr> </table>	menos de \$1,500	0%	de \$1,500 a \$3,000	10%	de \$3,000 a \$5,000	16%	de \$5,000 a \$7,000	10%	de \$7,000 a \$10,000	5%	de \$10,000 a \$15,000	21%	de \$15,000 a \$20,000	17%	de \$20,000 a \$25,000	5%	de \$25,000 a \$30,000	6%	más de \$30,000	11%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Línea base</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>menos de \$1,500</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>más de \$30,000</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>de \$10,000 a \$15,000</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Panel</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>de \$1,500 a \$3,000</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>más de \$30,000</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>de \$10,000 a \$15,000</td></tr> </table>	Línea base		Desde	menos de \$1,500	Hasta	más de \$30,000	Mayormente	de \$10,000 a \$15,000	Panel		Desde	de \$1,500 a \$3,000	Hasta	más de \$30,000	Mayormente	de \$10,000 a \$15,000
		menos de \$1,500	2%																																																										
de \$1,500 a \$3,000	10%																																																												
de \$3,000 a \$5,000	14%																																																												
de \$5,000 a \$7,000	14%																																																												
de \$7,000 a \$10,000	16%																																																												
de \$10,000 a \$15,000	18%																																																												
de \$15,000 a \$20,000	9%																																																												
de \$20,000 a \$25,000	5%																																																												
de \$25,000 a \$30,000	3%																																																												
más de \$30,000	9%																																																												
menos de \$1,500	0%																																																												
de \$1,500 a \$3,000	10%																																																												
de \$3,000 a \$5,000	16%																																																												
de \$5,000 a \$7,000	10%																																																												
de \$7,000 a \$10,000	5%																																																												
de \$10,000 a \$15,000	21%																																																												
de \$15,000 a \$20,000	17%																																																												
de \$20,000 a \$25,000	5%																																																												
de \$25,000 a \$30,000	6%																																																												
más de \$30,000	11%																																																												
Línea base																																																													
Desde	menos de \$1,500																																																												
Hasta	más de \$30,000																																																												
Mayormente	de \$10,000 a \$15,000																																																												
Panel																																																													
Desde	de \$1,500 a \$3,000																																																												
Hasta	más de \$30,000																																																												
Mayormente	de \$10,000 a \$15,000																																																												
		12.- ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr><td>Bajo ingreso personal y familiar</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Atender otras necesidades</td><td>20%</td></tr> <tr><td>Exceso de competencias y torneos selectivos</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td><td>51%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>4%</td></tr> </table>	Bajo ingreso personal y familiar	23%	Atender otras necesidades	20%	Exceso de competencias y torneos selectivos	2%	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	51%	Otro	4%	<table border="1"> <tr><td>Bajo ingreso personal y familiar</td><td>16%</td></tr> <tr><td>Atender otras necesidades</td><td>26%</td></tr> <tr><td>Exceso de competencias y torneos selectivos</td><td>6%</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td><td>48%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>4%</td></tr> </table>	Bajo ingreso personal y familiar	16%	Atender otras necesidades	26%	Exceso de competencias y torneos selectivos	6%	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	48%	Otro	4%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Línea base</th></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Panel</th></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	Panel		Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																												
Bajo ingreso personal y familiar	23%																																																												
Atender otras necesidades	20%																																																												
Exceso de competencias y torneos selectivos	2%																																																												
Falta de apoyo de las instancias de gobierno	51%																																																												
Otro	4%																																																												
Bajo ingreso personal y familiar	16%																																																												
Atender otras necesidades	26%																																																												
Exceso de competencias y torneos selectivos	6%																																																												
Falta de apoyo de las instancias de gobierno	48%																																																												
Otro	4%																																																												
Línea base																																																													
Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																																																												
Panel																																																													
Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																																																												
Imagen del Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias) 	7.- ¿A través de qué medio te enteraste de este programa?	<table border="1"> <tr><td>Internet</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Volante</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Gaceta</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Asociación</td><td>46%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>39%</td></tr> </table>	Internet	13%	Volante	1%	Gaceta	1%	Asociación	46%	Entrenador	39%	<table border="1"> <tr><td>Internet</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Volante</td><td>4%</td></tr> <tr><td>Gaceta</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Asociación</td><td>45%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>42%</td></tr> </table>	Internet	10%	Volante	4%	Gaceta	0%	Asociación	45%	Entrenador	42%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Línea base</th></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Asociación</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Panel</th></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Asociación</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Asociación	Panel		Mayormente	Asociación																												
Internet	13%																																																												
Volante	1%																																																												
Gaceta	1%																																																												
Asociación	46%																																																												
Entrenador	39%																																																												
Internet	10%																																																												
Volante	4%																																																												
Gaceta	0%																																																												
Asociación	45%																																																												
Entrenador	42%																																																												
Línea base																																																													
Mayormente	Asociación																																																												
Panel																																																													
Mayormente	Asociación																																																												

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																																								
	<p>previas de otras personas).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Información acerca de la institución que otorga el apoyo. – Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). – Funcionamiento del programa. – Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. – Conocimiento de los derechos y obligaciones. 	10.- ¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>59%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>41%</td></tr> </table>	No	59%	Sí	41%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>100%</td></tr> </table>	No	0%	Sí	100%	No se localizó a población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017.																																																
No	59%																																																												
Sí	41%																																																												
No	0%																																																												
Sí	100%																																																												
Cohesión Social	<ul style="list-style-type: none"> – Cohesión familiar. – Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. – Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo. 	3.- Número de integrantes en el hogar	<table border="1"> <tr><td>1 integrante</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2 integrantes</td><td>4%</td></tr> <tr><td>3 integrantes</td><td>14%</td></tr> <tr><td>4 integrantes</td><td>52%</td></tr> <tr><td>5 integrantes</td><td>22%</td></tr> <tr><td>6 integrantes</td><td>4%</td></tr> <tr><td>7 integrantes</td><td>2%</td></tr> <tr><td>8 integrantes</td><td>1%</td></tr> <tr><td>9 integrantes</td><td>1%</td></tr> <tr><td>10 integrantes</td><td>0%</td></tr> </table>	1 integrante	0%	2 integrantes	4%	3 integrantes	14%	4 integrantes	52%	5 integrantes	22%	6 integrantes	4%	7 integrantes	2%	8 integrantes	1%	9 integrantes	1%	10 integrantes	0%	<table border="1"> <tr><td>1 integrante</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2 integrantes</td><td>3%</td></tr> <tr><td>3 integrantes</td><td>17%</td></tr> <tr><td>4 integrantes</td><td>44%</td></tr> <tr><td>5 integrantes</td><td>27%</td></tr> <tr><td>6 integrantes</td><td>5%</td></tr> <tr><td>7 integrantes</td><td>2%</td></tr> <tr><td>8 integrantes</td><td>0%</td></tr> <tr><td>9 integrantes</td><td>0%</td></tr> <tr><td>10 integrantes</td><td>2%</td></tr> </table>	1 integrante	0%	2 integrantes	3%	3 integrantes	17%	4 integrantes	44%	5 integrantes	27%	6 integrantes	5%	7 integrantes	2%	8 integrantes	0%	9 integrantes	0%	10 integrantes	2%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Línea base</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>2 integrantes</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>9 integrantes</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>4 integrantes</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Panel</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>2 integrantes</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>10 integrantes</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>4 integrantes</td></tr> </table>	Línea base		Desde	2 integrantes	Hasta	9 integrantes	Mayormente	4 integrantes	Panel		Desde	2 integrantes	Hasta	10 integrantes	Mayormente	4 integrantes
		1 integrante	0%																																																										
2 integrantes	4%																																																												
3 integrantes	14%																																																												
4 integrantes	52%																																																												
5 integrantes	22%																																																												
6 integrantes	4%																																																												
7 integrantes	2%																																																												
8 integrantes	1%																																																												
9 integrantes	1%																																																												
10 integrantes	0%																																																												
1 integrante	0%																																																												
2 integrantes	3%																																																												
3 integrantes	17%																																																												
4 integrantes	44%																																																												
5 integrantes	27%																																																												
6 integrantes	5%																																																												
7 integrantes	2%																																																												
8 integrantes	0%																																																												
9 integrantes	0%																																																												
10 integrantes	2%																																																												
Línea base																																																													
Desde	2 integrantes																																																												
Hasta	9 integrantes																																																												
Mayormente	4 integrantes																																																												
Panel																																																													
Desde	2 integrantes																																																												
Hasta	10 integrantes																																																												
Mayormente	4 integrantes																																																												
		5.- Número de personas que aportan al ingreso familiar	<table border="1"> <tr><td>1 persona</td><td>65%</td></tr> <tr><td>2 personas</td><td>35%</td></tr> <tr><td>3 personas</td><td>0%</td></tr> <tr><td>4 personas</td><td>0%</td></tr> <tr><td>5 personas</td><td>0%</td></tr> </table>	1 persona	65%	2 personas	35%	3 personas	0%	4 personas	0%	5 personas	0%	<table border="1"> <tr><td>1 persona</td><td>63%</td></tr> <tr><td>2 personas</td><td>32%</td></tr> <tr><td>3 personas</td><td>3%</td></tr> <tr><td>4 personas</td><td>2%</td></tr> <tr><td>5 personas</td><td>0%</td></tr> </table>	1 persona	63%	2 personas	32%	3 personas	3%	4 personas	2%	5 personas	0%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Línea base</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>1 persona</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>2 personas</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>1 persona</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th colspan="2">Panel</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>1 persona</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>4 personas</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>1 persona</td></tr> </table>	Línea base		Desde	1 persona	Hasta	2 personas	Mayormente	1 persona	Panel		Desde	1 persona	Hasta	4 personas	Mayormente	1 persona																				
1 persona	65%																																																												
2 personas	35%																																																												
3 personas	0%																																																												
4 personas	0%																																																												
5 personas	0%																																																												
1 persona	63%																																																												
2 personas	32%																																																												
3 personas	3%																																																												
4 personas	2%																																																												
5 personas	0%																																																												
Línea base																																																													
Desde	1 persona																																																												
Hasta	2 personas																																																												
Mayormente	1 persona																																																												
Panel																																																													
Desde	1 persona																																																												
Hasta	4 personas																																																												
Mayormente	1 persona																																																												

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																
Calidad de la Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Trato al o un solicitante recibir servicio relacionado con el beneficio del programa. - Tiempo de respuesta. - Asignación de beneficios con oportunidad. - Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. - Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. - Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia. 	8.- ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>62%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>38%</td></tr> </table>	No	62%	Sí	38%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>49%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>51%</td></tr> </table>	No	49%	Sí	51%	<p>No existe consistencia en las respuestas.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>No</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	No	Panel		Mayormente	Sí																
		No	62%																																		
		Sí	38%																																		
No	49%																																				
Sí	51%																																				
Línea base																																					
Mayormente	No																																				
Panel																																					
Mayormente	Sí																																				
9.- ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>6%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>94%</td></tr> </table>	No	6%	Sí	94%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>100%</td></tr> </table>	No	0%	Sí	100%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí																		
No	6%																																				
Sí	94%																																				
No	0%																																				
Sí	100%																																				
Línea base																																					
Mayormente	Sí																																				
Panel																																					
Mayormente	Sí																																				
15- Sugerencias para mejorar el programa	<table border="1"> <tr><td>Entregar a los estímulos económicos</td><td>45%</td></tr> <tr><td>Aumentar el monto de los estímulos económicos</td><td>26%</td></tr> <tr><td>Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa</td><td>17%</td></tr> <tr><td>Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Contemplar estímulos económicos para entrenadores</td><td>1%</td></tr> <tr><td>No utilizar este programa con fines políticos</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Agilizar los trámites</td><td>1</td></tr> </table>	Entregar a los estímulos económicos	45%	Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%	Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	17%	Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	9%	Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1%	No utilizar este programa con fines políticos	1%	Agilizar los trámites	1	<table border="1"> <tr><td>Entregar a los estímulos económicos</td><td>28%</td></tr> <tr><td>Aumentar el monto de los estímulos económicos</td><td>26%</td></tr> <tr><td>Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)</td><td>18%</td></tr> <tr><td>Otros (6)</td><td>8%</td></tr> </table>	Entregar a los estímulos económicos	28%	Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%	Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad	7%	Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	13%	Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)	18%	Otros (6)	8%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos	Panel		Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos
Entregar a los estímulos económicos	45%																																				
Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%																																				
Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	17%																																				
Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	9%																																				
Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1%																																				
No utilizar este programa con fines políticos	1%																																				
Agilizar los trámites	1																																				
Entregar a los estímulos económicos	28%																																				
Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%																																				
Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad	7%																																				
Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	13%																																				
Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)	18%																																				
Otros (6)	8%																																				
Línea base																																					
Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos																																				
Panel																																					
Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos																																				

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																																																						
Calidad del Beneficio	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las características del beneficio. - Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. - Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. 	1.- Edad	<table border="1"> <tr><td>8 - 10 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>11 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>12 años</td><td>4%</td></tr> <tr><td>13 años</td><td>9%</td></tr> <tr><td>14 años</td><td>12%</td></tr> <tr><td>15 años</td><td>21%</td></tr> <tr><td>16 años</td><td>18%</td></tr> <tr><td>17 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>18 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>19 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>20 años</td><td>9%</td></tr> <tr><td>21 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>22 - 23 años</td><td>0%</td></tr> </table>	8 - 10 años	0%	11 años	2%	12 años	4%	13 años	9%	14 años	12%	15 años	21%	16 años	18%	17 años	8%	18 años	8%	19 años	8%	20 años	9%	21 años	2%	22 - 23 años	0%	<table border="1"> <tr><td>8 - 10 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>11 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>12 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>13 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>14 años</td><td>11%</td></tr> <tr><td>15 años</td><td>19%</td></tr> <tr><td>16 años</td><td>21%</td></tr> <tr><td>17 años</td><td>16%</td></tr> <tr><td>18 años</td><td>16%</td></tr> <tr><td>19 años</td><td>6%</td></tr> <tr><td>20 años</td><td>3%</td></tr> <tr><td>21 años</td><td>5%</td></tr> <tr><td>22 - 23 años</td><td>0%</td></tr> </table>	8 - 10 años	0%	11 años	0%	12 años	2%	13 años	2%	14 años	11%	15 años	19%	16 años	21%	17 años	16%	18 años	16%	19 años	6%	20 años	3%	21 años	5%	22 - 23 años	0%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>11 años</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>21 años</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>15 años (edad a 2016)</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>12 años</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>21 años</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>16 años (edad a 2017)</td></tr> </table>	Línea base		Desde	11 años	Hasta	21 años	Mayormente	15 años (edad a 2016)	Panel		Desde	12 años	Hasta	21 años	Mayormente	16 años (edad a 2017)		
		8 - 10 años	0%																																																																								
		11 años	2%																																																																								
		12 años	4%																																																																								
13 años	9%																																																																										
14 años	12%																																																																										
15 años	21%																																																																										
16 años	18%																																																																										
17 años	8%																																																																										
18 años	8%																																																																										
19 años	8%																																																																										
20 años	9%																																																																										
21 años	2%																																																																										
22 - 23 años	0%																																																																										
8 - 10 años	0%																																																																										
11 años	0%																																																																										
12 años	2%																																																																										
13 años	2%																																																																										
14 años	11%																																																																										
15 años	19%																																																																										
16 años	21%																																																																										
17 años	16%																																																																										
18 años	16%																																																																										
19 años	6%																																																																										
20 años	3%																																																																										
21 años	5%																																																																										
22 - 23 años	0%																																																																										
Línea base																																																																											
Desde	11 años																																																																										
Hasta	21 años																																																																										
Mayormente	15 años (edad a 2016)																																																																										
Panel																																																																											
Desde	12 años																																																																										
Hasta	21 años																																																																										
Mayormente	16 años (edad a 2017)																																																																										
2.- Genero	<table border="1"> <tr><td>Femenino</td><td>54%</td></tr> <tr><td>Masculino</td><td>46%</td></tr> </table>	Femenino	54%	Masculino	46%	<table border="1"> <tr><td>Femenino</td><td>54%</td></tr> <tr><td>Masculino</td><td>46%</td></tr> </table>	Femenino	54%	Masculino	46%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Femenino</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Femenino</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Femenino	Panel		Mayormente	Femenino																																																								
Femenino	54%																																																																										
Masculino	46%																																																																										
Femenino	54%																																																																										
Masculino	46%																																																																										
Línea base																																																																											
Mayormente	Femenino																																																																										
Panel																																																																											
Mayormente	Femenino																																																																										
4.- Delegación en la que habitas	<table border="1"> <tr><td>Á. Obregón</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>9%</td></tr> <tr><td>B. Juárez</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>14%</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>1%</td></tr> <tr><td>G. A. Madero</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>11%</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>14%</td></tr> <tr><td>M. Contreras</td><td>1%</td></tr> <tr><td>M. Hidalgo</td><td>5%</td></tr> <tr><td>M. Alta</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>4%</td></tr> <tr><td>V. Carranza</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>9%</td></tr> </table>	Á. Obregón	3%	Azcapotzalco	9%	B. Juárez	7%	Coyoacán	14%	Cuajimalpa	0%	Cuauhtémoc	1%	G. A. Madero	9%	Iztacalco	11%	Iztapalapa	14%	M. Contreras	1%	M. Hidalgo	5%	M. Alta	0%	Tláhuac	3%	Tlalpan	4%	V. Carranza	9%	Xochimilco	9%	<table border="1"> <tr><td>Á. Obregón</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>8%</td></tr> <tr><td>B. Juárez</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>8%</td></tr> <tr><td>G. A. Madero</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>11%</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>17%</td></tr> <tr><td>M. Contreras</td><td>0%</td></tr> <tr><td>M. Hidalgo</td><td>6%</td></tr> <tr><td>M. Alta</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>14%</td></tr> <tr><td>V. Carranza</td><td>5%</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>11%</td></tr> </table>	Á. Obregón	2%	Azcapotzalco	8%	B. Juárez	8%	Coyoacán	2%	Cuajimalpa	3%	Cuauhtémoc	8%	G. A. Madero	2%	Iztacalco	11%	Iztapalapa	17%	M. Contreras	0%	M. Hidalgo	6%	M. Alta	2%	Tláhuac	2%	Tlalpan	14%	V. Carranza	5%	Xochimilco	11%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Iztapalapa y Coyoacán</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Iztapalapa</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Iztapalapa y Coyoacán	Panel		Mayormente	Iztapalapa
Á. Obregón	3%																																																																										
Azcapotzalco	9%																																																																										
B. Juárez	7%																																																																										
Coyoacán	14%																																																																										
Cuajimalpa	0%																																																																										
Cuauhtémoc	1%																																																																										
G. A. Madero	9%																																																																										
Iztacalco	11%																																																																										
Iztapalapa	14%																																																																										
M. Contreras	1%																																																																										
M. Hidalgo	5%																																																																										
M. Alta	0%																																																																										
Tláhuac	3%																																																																										
Tlalpan	4%																																																																										
V. Carranza	9%																																																																										
Xochimilco	9%																																																																										
Á. Obregón	2%																																																																										
Azcapotzalco	8%																																																																										
B. Juárez	8%																																																																										
Coyoacán	2%																																																																										
Cuajimalpa	3%																																																																										
Cuauhtémoc	8%																																																																										
G. A. Madero	2%																																																																										
Iztacalco	11%																																																																										
Iztapalapa	17%																																																																										
M. Contreras	0%																																																																										
M. Hidalgo	6%																																																																										
M. Alta	2%																																																																										
Tláhuac	2%																																																																										
Tlalpan	14%																																																																										
V. Carranza	5%																																																																										
Xochimilco	11%																																																																										
Línea base																																																																											
Mayormente	Iztapalapa y Coyoacán																																																																										
Panel																																																																											
Mayormente	Iztapalapa																																																																										
11- ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca?	<table border="1"> <tr><td>Equipamiento</td><td>33%</td></tr> <tr><td>Hospedaje</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Alimentación</td><td>22%</td></tr> <tr><td>Transporte</td><td>25%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>8%</td></tr> </table>	Equipamiento	33%	Hospedaje	13%	Alimentación	22%	Transporte	25%	Otro	8%	<table border="1"> <tr><td>Equipamiento</td><td>33%</td></tr> <tr><td>Hospedaje</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Alimentación</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Transporte</td><td>29%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>5%</td></tr> </table>	Equipamiento	33%	Hospedaje	10%	Alimentación	23%	Transporte	29%	Otro	5%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Equipamiento</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Equipamiento</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Equipamiento	Panel		Mayormente	Equipamiento																																												
Equipamiento	33%																																																																										
Hospedaje	13%																																																																										
Alimentación	22%																																																																										
Transporte	25%																																																																										
Otro	8%																																																																										
Equipamiento	33%																																																																										
Hospedaje	10%																																																																										
Alimentación	23%																																																																										
Transporte	29%																																																																										
Otro	5%																																																																										
Línea base																																																																											
Mayormente	Equipamiento																																																																										
Panel																																																																											
Mayormente	Equipamiento																																																																										

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																
Contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de compromiso adquirido. - Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa. - Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.). 	13- El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>93%</td> </tr> </table>	No	7%	Sí	93%	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>98%</td> </tr> </table>	No	2%	Sí	98%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Línea base</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Panel</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí
			No	7%																	
Sí	93%																				
No	2%																				
Sí	98%																				
Línea base																					
Mayormente	Sí																				
Panel																					
Mayormente	Sí																				
Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de conocimiento del programa como derecho. - Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. - Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario. 	14- A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>95%</td> </tr> </table>	No	5%	Sí	95%	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>98%</td> </tr> </table>	No	2%	Sí	98%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Línea base</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Panel</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí
No	5%																				
Sí	95%																				
No	2%																				
Sí	98%																				
Línea base																					
Mayormente	Sí																				
Panel																					
Mayormente	Sí																				

Fuente: *Evalúa CDMX (2018), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, "Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programax sociales implementados por la Sedesol en México (imsab)", Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.*

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

Evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa:

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil, reflejada en los resultados deportivos publicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que cumplan y se apeguen a los lineamientos tanto normativos como operativos y en consecuencia reciban beneficios del programa social “Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México”.		
Cifras 2015	540	514	95.19%	-
Cifras 2016	469	457	97.44%	-
Cifras 2017	432	430	99.54%	-

Perfil de las personas beneficiarias del programa:

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	<ul style="list-style-type: none"> - Deportistas representativos de la Ciudad de México - Residentes de la Ciudad de México. - Entre 10 y 23 años de edad. 		
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100%	100%	100%
Justificación	-	-	-

El programa social otorga las mismas oportunidades a mujeres y hombres, ya que el requisito principal para ingresar se basa en los resultados obtenidos por cada deportista de manera individual o colectiva (obteniendo alguna medalla) en su participación en eventos deportivos donde se convoca en diversas disciplinas a ambas ramas, tanto la femenil como la varonil.

Este programa social contribuye también para eliminar la exclusión o subordinación social en la Ciudad de México, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales, discapacidad, creencias religiosas, niveles culturales y sin distinción de género.

VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social

Resultados de los indicadores al nivel de Fin y Propósito de la matriz establecida en las Reglas de Operación:

Matriz de Indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
2015	Fin	Talento Deportivo.	$100 * \text{Deportistas que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional} / \text{Total de deportistas participantes en Olimpiada y Paralimpiada Nacional}$	-	34.03%	-
	Propósito	Índice de resultados deportivos.	$100 * \text{Total de medallas obtenidas en Olimpiada y Paralimpiada Nacional} / \text{Total de medallas posibles de obtener en Olimpiada y Paralimpiada Nacional}$	-	4.88%	-
2016	Fin	Porcentaje de deportistas que obtienen medalla.	$100 * [(\text{Deportistas representativos de la Ciudad de México que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y del Nacional Juvenil 2016}) / (\text{Total de deportistas representativos de la Ciudad de México que participaron en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y en el Nacional Juvenil 2016})]$	-	39.81%	-
		Porcentaje de variación anual de beneficiarios.	$[(\text{Medallistas beneficiarios 2016}) / (\text{Medallistas beneficiarios 2015}) - 1] * 100$	-	-11.09%	-
	Propósito	Porcentaje de medallistas que cubrieron necesidades deportivas con el apoyo económico.	$100 * [(\text{Medallistas beneficiarios 2016 que cubrieron necesidades que requiere su disciplina deportiva}) / (\text{Medallistas beneficiarios 2016})]$	-	94.03%	-
2017	Fin	Porcentaje de deportistas que obtuvieron alguna preseña.	$[(\text{Deportistas que obtuvieron alguna preseña en Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX}) / (\text{Total de deportistas que participaron en Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2017 representando a la CDMX})] * 100$	-	40.04%	-
	Propósito	Porcentaje de deportistas que continúan en el programa.	$[(\text{Deportistas que se beneficiaron por el programa en 2016 y continuaron para 2017}) / (\text{Deportistas del programa que se beneficiaron en 2017})] * 100$	-	43.26%	-

VI.3. Resultados del Programa Social

Resultados de cada uno de los reactivos del instrumento levantado en la línea base y el panel:

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																																																				
Datos generales	Obtener datos generales de las personas beneficiarias para su agrupación y clasificación.	1.- Edad	<table border="1"> <tr><td>8 - 10 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>11 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>12 años</td><td>4%</td></tr> <tr><td>13 años</td><td>9%</td></tr> <tr><td>14 años</td><td>12%</td></tr> <tr><td>15 años</td><td>21%</td></tr> <tr><td>16 años</td><td>18%</td></tr> <tr><td>17 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>18 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>19 años</td><td>8%</td></tr> <tr><td>20 años</td><td>9%</td></tr> <tr><td>21 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>22 - 23 años</td><td>0%</td></tr> </table>	8 - 10 años	0%	11 años	2%	12 años	4%	13 años	9%	14 años	12%	15 años	21%	16 años	18%	17 años	8%	18 años	8%	19 años	8%	20 años	9%	21 años	2%	22 - 23 años	0%	<table border="1"> <tr><td>8 - 10 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>11 años</td><td>0%</td></tr> <tr><td>12 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>13 años</td><td>2%</td></tr> <tr><td>14 años</td><td>11%</td></tr> <tr><td>15 años</td><td>19%</td></tr> <tr><td>16 años</td><td>21%</td></tr> <tr><td>17 años</td><td>16%</td></tr> <tr><td>18 años</td><td>16%</td></tr> <tr><td>19 años</td><td>6%</td></tr> <tr><td>20 años</td><td>3%</td></tr> <tr><td>21 años</td><td>5%</td></tr> <tr><td>22 - 23 años</td><td>0%</td></tr> </table>	8 - 10 años	0%	11 años	0%	12 años	2%	13 años	2%	14 años	11%	15 años	19%	16 años	21%	17 años	16%	18 años	16%	19 años	6%	20 años	3%	21 años	5%	22 - 23 años	0%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>11 años</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>21 años</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>15 años (edad a 2016)</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>12 años</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>21 años</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>16 años (edad a 2017)</td></tr> </table>	Línea base		Desde	11 años	Hasta	21 años	Mayormente	15 años (edad a 2016)	Panel		Desde	12 años	Hasta	21 años	Mayormente	16 años (edad a 2017)
		8 - 10 años	0%																																																																						
		11 años	2%																																																																						
12 años	4%																																																																								
13 años	9%																																																																								
14 años	12%																																																																								
15 años	21%																																																																								
16 años	18%																																																																								
17 años	8%																																																																								
18 años	8%																																																																								
19 años	8%																																																																								
20 años	9%																																																																								
21 años	2%																																																																								
22 - 23 años	0%																																																																								
8 - 10 años	0%																																																																								
11 años	0%																																																																								
12 años	2%																																																																								
13 años	2%																																																																								
14 años	11%																																																																								
15 años	19%																																																																								
16 años	21%																																																																								
17 años	16%																																																																								
18 años	16%																																																																								
19 años	6%																																																																								
20 años	3%																																																																								
21 años	5%																																																																								
22 - 23 años	0%																																																																								
Línea base																																																																									
Desde	11 años																																																																								
Hasta	21 años																																																																								
Mayormente	15 años (edad a 2016)																																																																								
Panel																																																																									
Desde	12 años																																																																								
Hasta	21 años																																																																								
Mayormente	16 años (edad a 2017)																																																																								
2.- Genero	<table border="1"> <tr><td>Femenino</td><td>54%</td></tr> <tr><td>Masculino</td><td>46%</td></tr> </table>	Femenino	54%	Masculino	46%	<table border="1"> <tr><td>Femenino</td><td>54%</td></tr> <tr><td>Masculino</td><td>46%</td></tr> </table>	Femenino	54%	Masculino	46%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Femenino</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Femenino</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Femenino	Panel		Mayormente	Femenino																																																						
Femenino	54%																																																																								
Masculino	46%																																																																								
Femenino	54%																																																																								
Masculino	46%																																																																								
Línea base																																																																									
Mayormente	Femenino																																																																								
Panel																																																																									
Mayormente	Femenino																																																																								
3.- Número de integrantes en el hogar	<table border="1"> <tr><td>1 integrante</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2 integrantes</td><td>4%</td></tr> <tr><td>3 integrantes</td><td>14%</td></tr> <tr><td>4 integrantes</td><td>52%</td></tr> <tr><td>5 integrantes</td><td>22%</td></tr> <tr><td>6 integrantes</td><td>4%</td></tr> <tr><td>7 integrantes</td><td>2%</td></tr> <tr><td>8 integrantes</td><td>1%</td></tr> <tr><td>9 integrantes</td><td>1%</td></tr> <tr><td>10 integrantes</td><td>0%</td></tr> </table>	1 integrante	0%	2 integrantes	4%	3 integrantes	14%	4 integrantes	52%	5 integrantes	22%	6 integrantes	4%	7 integrantes	2%	8 integrantes	1%	9 integrantes	1%	10 integrantes	0%	<table border="1"> <tr><td>1 integrante</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2 integrantes</td><td>3%</td></tr> <tr><td>3 integrantes</td><td>17%</td></tr> <tr><td>4 integrantes</td><td>44%</td></tr> <tr><td>5 integrantes</td><td>27%</td></tr> <tr><td>6 integrantes</td><td>5%</td></tr> <tr><td>7 integrantes</td><td>2%</td></tr> <tr><td>8 integrantes</td><td>0%</td></tr> <tr><td>9 integrantes</td><td>0%</td></tr> <tr><td>10 integrantes</td><td>2%</td></tr> </table>	1 integrante	0%	2 integrantes	3%	3 integrantes	17%	4 integrantes	44%	5 integrantes	27%	6 integrantes	5%	7 integrantes	2%	8 integrantes	0%	9 integrantes	0%	10 integrantes	2%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>2 integrantes</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>9 integrantes</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>4 integrantes</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>2 integrantes</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>10 integrantes</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>4 integrantes</td></tr> </table>	Línea base		Desde	2 integrantes	Hasta	9 integrantes	Mayormente	4 integrantes	Panel		Desde	2 integrantes	Hasta	10 integrantes	Mayormente	4 integrantes														
1 integrante	0%																																																																								
2 integrantes	4%																																																																								
3 integrantes	14%																																																																								
4 integrantes	52%																																																																								
5 integrantes	22%																																																																								
6 integrantes	4%																																																																								
7 integrantes	2%																																																																								
8 integrantes	1%																																																																								
9 integrantes	1%																																																																								
10 integrantes	0%																																																																								
1 integrante	0%																																																																								
2 integrantes	3%																																																																								
3 integrantes	17%																																																																								
4 integrantes	44%																																																																								
5 integrantes	27%																																																																								
6 integrantes	5%																																																																								
7 integrantes	2%																																																																								
8 integrantes	0%																																																																								
9 integrantes	0%																																																																								
10 integrantes	2%																																																																								
Línea base																																																																									
Desde	2 integrantes																																																																								
Hasta	9 integrantes																																																																								
Mayormente	4 integrantes																																																																								
Panel																																																																									
Desde	2 integrantes																																																																								
Hasta	10 integrantes																																																																								
Mayormente	4 integrantes																																																																								

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																																																								
		4.- Delegación en la que habitas	<table border="1"> <tr><td>Á. Obregón</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>9%</td></tr> <tr><td>B. Juárez</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>14%</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>1%</td></tr> <tr><td>G. A. Madero</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>11%</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>14%</td></tr> <tr><td>M. Contreras</td><td>1%</td></tr> <tr><td>M. Hidalgo</td><td>5%</td></tr> <tr><td>M. Alta</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>4%</td></tr> <tr><td>V. Carranza</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>9%</td></tr> </table>	Á. Obregón	3%	Azcapotzalco	9%	B. Juárez	7%	Coyoacán	14%	Cuajimalpa	0%	Cuauhtémoc	1%	G. A. Madero	9%	Iztacalco	11%	Iztapalapa	14%	M. Contreras	1%	M. Hidalgo	5%	M. Alta	0%	Tláhuac	3%	Tlalpan	4%	V. Carranza	9%	Xochimilco	9%	<table border="1"> <tr><td>Á. Obregón</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>8%</td></tr> <tr><td>B. Juárez</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>8%</td></tr> <tr><td>G. A. Madero</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>11%</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>17%</td></tr> <tr><td>M. Contreras</td><td>0%</td></tr> <tr><td>M. Hidalgo</td><td>6%</td></tr> <tr><td>M. Alta</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>14%</td></tr> <tr><td>V. Carranza</td><td>5%</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>11%</td></tr> </table>	Á. Obregón	2%	Azcapotzalco	8%	B. Juárez	8%	Coyoacán	2%	Cuajimalpa	3%	Cuauhtémoc	8%	G. A. Madero	2%	Iztacalco	11%	Iztapalapa	17%	M. Contreras	0%	M. Hidalgo	6%	M. Alta	2%	Tláhuac	2%	Tlalpan	14%	V. Carranza	5%	Xochimilco	11%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Iztapalapa y Coyoacán</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Iztapalapa</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Iztapalapa y Coyoacán	Panel		Mayormente	Iztapalapa
Á. Obregón	3%																																																																												
Azcapotzalco	9%																																																																												
B. Juárez	7%																																																																												
Coyoacán	14%																																																																												
Cuajimalpa	0%																																																																												
Cuauhtémoc	1%																																																																												
G. A. Madero	9%																																																																												
Iztacalco	11%																																																																												
Iztapalapa	14%																																																																												
M. Contreras	1%																																																																												
M. Hidalgo	5%																																																																												
M. Alta	0%																																																																												
Tláhuac	3%																																																																												
Tlalpan	4%																																																																												
V. Carranza	9%																																																																												
Xochimilco	9%																																																																												
Á. Obregón	2%																																																																												
Azcapotzalco	8%																																																																												
B. Juárez	8%																																																																												
Coyoacán	2%																																																																												
Cuajimalpa	3%																																																																												
Cuauhtémoc	8%																																																																												
G. A. Madero	2%																																																																												
Iztacalco	11%																																																																												
Iztapalapa	17%																																																																												
M. Contreras	0%																																																																												
M. Hidalgo	6%																																																																												
M. Alta	2%																																																																												
Tláhuac	2%																																																																												
Tlalpan	14%																																																																												
V. Carranza	5%																																																																												
Xochimilco	11%																																																																												
Línea base																																																																													
Mayormente	Iztapalapa y Coyoacán																																																																												
Panel																																																																													
Mayormente	Iztapalapa																																																																												
Aspectos socioeconómicos	Conocer el nivel socioeconómico de las personas beneficiarias.	5.- Número de personas que aportan al ingreso familiar	<table border="1"> <tr><td>1 persona</td><td>65%</td></tr> <tr><td>2 personas</td><td>35%</td></tr> <tr><td>3 personas</td><td>0%</td></tr> <tr><td>4 personas</td><td>0%</td></tr> <tr><td>5 personas</td><td>0%</td></tr> </table>	1 persona	65%	2 personas	35%	3 personas	0%	4 personas	0%	5 personas	0%	<table border="1"> <tr><td>1 persona</td><td>63%</td></tr> <tr><td>2 personas</td><td>32%</td></tr> <tr><td>3 personas</td><td>3%</td></tr> <tr><td>4 personas</td><td>2%</td></tr> <tr><td>5 personas</td><td>0%</td></tr> </table>	1 persona	63%	2 personas	32%	3 personas	3%	4 personas	2%	5 personas	0%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>1 persona</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>2 personas</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>1 persona</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>1 persona</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>4 personas</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>1 persona</td></tr> </table>	Línea base		Desde	1 persona	Hasta	2 personas	Mayormente	1 persona	Panel		Desde	1 persona	Hasta	4 personas	Mayormente	1 persona																																				
		1 persona	65%																																																																										
2 personas	35%																																																																												
3 personas	0%																																																																												
4 personas	0%																																																																												
5 personas	0%																																																																												
1 persona	63%																																																																												
2 personas	32%																																																																												
3 personas	3%																																																																												
4 personas	2%																																																																												
5 personas	0%																																																																												
Línea base																																																																													
Desde	1 persona																																																																												
Hasta	2 personas																																																																												
Mayormente	1 persona																																																																												
Panel																																																																													
Desde	1 persona																																																																												
Hasta	4 personas																																																																												
Mayormente	1 persona																																																																												
		6.- Ingreso familiar mensual	<table border="1"> <tr><td>menos de \$1,500 pesos</td><td>2%</td></tr> <tr><td>de \$1,500 a \$3,000 pesos</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$3,000 a \$5,000 pesos</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$5,000 a \$7,000 pesos</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$7,000 a \$10,000 pesos</td><td>16%</td></tr> <tr><td>de \$10,000 a \$15,000 pesos</td><td>18%</td></tr> <tr><td>de \$15,000 a \$20,000 pesos</td><td>9%</td></tr> <tr><td>de \$20,000 a \$25,000 pesos</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$25,000 a \$30,000 pesos</td><td>3%</td></tr> <tr><td>más de \$30,000 pesos</td><td>9%</td></tr> </table>	menos de \$1,500 pesos	2%	de \$1,500 a \$3,000 pesos	10%	de \$3,000 a \$5,000 pesos	14%	de \$5,000 a \$7,000 pesos	14%	de \$7,000 a \$10,000 pesos	16%	de \$10,000 a \$15,000 pesos	18%	de \$15,000 a \$20,000 pesos	9%	de \$20,000 a \$25,000 pesos	5%	de \$25,000 a \$30,000 pesos	3%	más de \$30,000 pesos	9%	<table border="1"> <tr><td>menos de \$1,500 pesos</td><td>0%</td></tr> <tr><td>de \$1,500 a \$3,000 pesos</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$3,000 a \$5,000 pesos</td><td>16%</td></tr> <tr><td>de \$5,000 a \$7,000 pesos</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$7,000 a \$10,000 pesos</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$10,000 a \$15,000 pesos</td><td>21%</td></tr> <tr><td>de \$15,000 a \$20,000 pesos</td><td>17%</td></tr> <tr><td>de \$20,000 a \$25,000 pesos</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$25,000 a \$30,000 pesos</td><td>6%</td></tr> <tr><td>más de \$30,000 pesos</td><td>11%</td></tr> </table>	menos de \$1,500 pesos	0%	de \$1,500 a \$3,000 pesos	10%	de \$3,000 a \$5,000 pesos	16%	de \$5,000 a \$7,000 pesos	10%	de \$7,000 a \$10,000 pesos	5%	de \$10,000 a \$15,000 pesos	21%	de \$15,000 a \$20,000 pesos	17%	de \$20,000 a \$25,000 pesos	5%	de \$25,000 a \$30,000 pesos	6%	más de \$30,000 pesos	11%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>menos de \$1,500 pesos</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>más de \$30,000 pesos</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>de \$10,000 a \$15,000 pesos</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>de \$1,500 a \$3,000 pesos</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>más de \$30,000 pesos</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>de \$10,000 a \$15,000 pesos</td></tr> </table>	Línea base		Desde	menos de \$1,500 pesos	Hasta	más de \$30,000 pesos	Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos	Panel		Desde	de \$1,500 a \$3,000 pesos	Hasta	más de \$30,000 pesos	Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos																
menos de \$1,500 pesos	2%																																																																												
de \$1,500 a \$3,000 pesos	10%																																																																												
de \$3,000 a \$5,000 pesos	14%																																																																												
de \$5,000 a \$7,000 pesos	14%																																																																												
de \$7,000 a \$10,000 pesos	16%																																																																												
de \$10,000 a \$15,000 pesos	18%																																																																												
de \$15,000 a \$20,000 pesos	9%																																																																												
de \$20,000 a \$25,000 pesos	5%																																																																												
de \$25,000 a \$30,000 pesos	3%																																																																												
más de \$30,000 pesos	9%																																																																												
menos de \$1,500 pesos	0%																																																																												
de \$1,500 a \$3,000 pesos	10%																																																																												
de \$3,000 a \$5,000 pesos	16%																																																																												
de \$5,000 a \$7,000 pesos	10%																																																																												
de \$7,000 a \$10,000 pesos	5%																																																																												
de \$10,000 a \$15,000 pesos	21%																																																																												
de \$15,000 a \$20,000 pesos	17%																																																																												
de \$20,000 a \$25,000 pesos	5%																																																																												
de \$25,000 a \$30,000 pesos	6%																																																																												
más de \$30,000 pesos	11%																																																																												
Línea base																																																																													
Desde	menos de \$1,500 pesos																																																																												
Hasta	más de \$30,000 pesos																																																																												
Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos																																																																												
Panel																																																																													
Desde	de \$1,500 a \$3,000 pesos																																																																												
Hasta	más de \$30,000 pesos																																																																												
Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos																																																																												

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																												
Inscripción al programa	Conocer los medios más adecuados para hacer la difusión de programa.	7.- ¿A través de qué medio te enteraste de este programa?	<table border="1"> <tr><td>Internet</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Volante</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Gaceta</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Asociación</td><td>46%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>39%</td></tr> </table>	Internet	13%	Volante	1%	Gaceta	1%	Asociación	46%	Entrenador	39%	<table border="1"> <tr><td>Internet</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Volante</td><td>4%</td></tr> <tr><td>Gaceta</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Asociación</td><td>45%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>42%</td></tr> </table>	Internet	10%	Volante	4%	Gaceta	0%	Asociación	45%	Entrenador	42%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Asociación</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Asociación</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Asociación	Panel		Mayormente	Asociación
			Internet	13%																													
Volante	1%																																
Gaceta	1%																																
Asociación	46%																																
Entrenador	39%																																
Internet	10%																																
Volante	4%																																
Gaceta	0%																																
Asociación	45%																																
Entrenador	42%																																
Línea base																																	
Mayormente	Asociación																																
Panel																																	
Mayormente	Asociación																																
Desempeño del programa	Evaluar la operación del programa y sus procesos.	8.- ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>62%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>38%</td></tr> </table>	No	62%	Sí	38%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>49%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>51%</td></tr> </table>	No	49%	Sí	51%	<p>No existe consistencia en las respuestas.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>No</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	No	Panel		Mayormente	Sí												
		No	62%																														
Sí	38%																																
No	49%																																
Sí	51%																																
Línea base																																	
Mayormente	No																																
Panel																																	
Mayormente	Sí																																
Efectos del programa	Conocer las necesidades y requerimientos de las personas beneficiarias.	9.- ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>6%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>94%</td></tr> </table>	No	6%	Sí	94%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>100%</td></tr> </table>	No	0%	Sí	100%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí												
		No	6%																														
Sí	94%																																
No	0%																																
Sí	100%																																
Línea base																																	
Mayormente	Sí																																
Panel																																	
Mayormente	Sí																																
Efectos del programa	Conocer las necesidades y requerimientos de las personas beneficiarias.	10.- ¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>59%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>41%</td></tr> </table>	No	59%	Sí	41%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>100%</td></tr> </table>	No	0%	Sí	100%	<p>No se localizó a población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017.</p>																				
		No	59%																														
Sí	41%																																
No	0%																																
Sí	100%																																
Efectos del programa	Conocer las necesidades y requerimientos de las personas beneficiarias.	11.- ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca?	<table border="1"> <tr><td>Equipamiento</td><td>33%</td></tr> <tr><td>Hospedaje</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Alimentación</td><td>22%</td></tr> <tr><td>Transporte</td><td>25%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>8%</td></tr> </table>	Equipamiento	33%	Hospedaje	13%	Alimentación	22%	Transporte	25%	Otro	8%	<table border="1"> <tr><td>Equipamiento</td><td>33%</td></tr> <tr><td>Hospedaje</td><td>10%</td></tr> <tr><td>Alimentación</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Transporte</td><td>29%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>5%</td></tr> </table>	Equipamiento	33%	Hospedaje	10%	Alimentación	23%	Transporte	29%	Otro	5%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Equipamiento</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Equipamiento</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Equipamiento	Panel		Mayormente	Equipamiento
		Equipamiento	33%																														
Hospedaje	13%																																
Alimentación	22%																																
Transporte	25%																																
Otro	8%																																
Equipamiento	33%																																
Hospedaje	10%																																
Alimentación	23%																																
Transporte	29%																																
Otro	5%																																
Línea base																																	
Mayormente	Equipamiento																																
Panel																																	
Mayormente	Equipamiento																																

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																												
		12- ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr><td>Bajo ingreso personal y familiar</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Atender otras necesidades</td><td>20%</td></tr> <tr><td>Exceso de competencias y torneos selectivos</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td><td>51%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>4%</td></tr> </table>	Bajo ingreso personal y familiar	23%	Atender otras necesidades	20%	Exceso de competencias y torneos selectivos	2%	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	51%	Otro	4%	<table border="1"> <tr><td>Bajo ingreso personal y familiar</td><td>16%</td></tr> <tr><td>Atender otras necesidades</td><td>26%</td></tr> <tr><td>Exceso de competencias y torneos selectivos</td><td>6%</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td><td>48%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>4%</td></tr> </table>	Bajo ingreso personal y familiar	16%	Atender otras necesidades	26%	Exceso de competencias y torneos selectivos	6%	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	48%	Otro	4%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	Panel		Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno
Bajo ingreso personal y familiar	23%																																
Atender otras necesidades	20%																																
Exceso de competencias y torneos selectivos	2%																																
Falta de apoyo de las instancias de gobierno	51%																																
Otro	4%																																
Bajo ingreso personal y familiar	16%																																
Atender otras necesidades	26%																																
Exceso de competencias y torneos selectivos	6%																																
Falta de apoyo de las instancias de gobierno	48%																																
Otro	4%																																
Línea base																																	
Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																																
Panel																																	
Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																																
Expectativas del programa	Conocer el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias.	13- El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>93%</td></tr> </table>	No	7%	Sí	93%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>98%</td></tr> </table>	No	2%	Sí	98%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí												
		No	7%																														
Sí	93%																																
No	2%																																
Sí	98%																																
Línea base																																	
Mayormente	Sí																																
Panel																																	
Mayormente	Sí																																
		14- A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>5%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>95%</td></tr> </table>	No	5%	Sí	95%	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>98%</td></tr> </table>	No	2%	Sí	98%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Línea base</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td colspan="2">Panel</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Sí</td></tr> </table>	Línea base		Mayormente	Sí	Panel		Mayormente	Sí												
No	5%																																
Sí	95%																																
No	2%																																
Sí	98%																																
Línea base																																	
Mayormente	Sí																																
Panel																																	
Mayormente	Sí																																

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación																																		
		15- Sugerencias para mejorar el programa	<table border="1"> <tr> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Aumentar el monto de los estímulos económicos</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Contemplar estímulos económicos para entrenadores</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>No utilizar este programa con fines políticos</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Agilizar los trámites</td> <td>1</td> </tr> </table>	Entregar a tiempo los estímulos económicos	45%	Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%	Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	17%	Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	9%	Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1%	No utilizar este programa con fines políticos	1%	Agilizar los trámites	1	<table border="1"> <tr> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>Aumentar el monto de los estímulos económicos</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Otros (6)</td> <td>8%</td> </tr> </table>	Entregar a tiempo los estímulos económicos	28%	Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%	Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad	7%	Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	13%	Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)	18%	Otros (6)	8%	<p>Coincidencia en la opción con mayor porcentaje.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Línea base</th> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Panel</th> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> </tr> </table>	Línea base		Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos	Panel		Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos
Entregar a tiempo los estímulos económicos	45%																																						
Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%																																						
Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	17%																																						
Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	9%																																						
Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1%																																						
No utilizar este programa con fines políticos	1%																																						
Agilizar los trámites	1																																						
Entregar a tiempo los estímulos económicos	28%																																						
Aumentar el monto de los estímulos económicos	26%																																						
Que los deportistas cuenten con un equipo interdisciplinario en sus competencias dentro y fuera de la Ciudad	7%																																						
Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	13%																																						
Contemplar otro tipo de apoyos (ropa, equipamiento, instalaciones, competencias, transporte, hospedaje, alimentación, etc.)	18%																																						
Otros (6)	8%																																						
Línea base																																							
Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos																																						
Panel																																							
Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos																																						

De acuerdo a resultados del instrumento levantado en la línea base y el panel, los resultados porcentuales de cada reactivo por categoría de análisis planteada en el cuadro, se interpreta que la coincidencia en la opción con mayor porcentaje (comparando línea base y panel) alcanza el 92.9%.

Cabe señalar que para el comparativo con 2017 no fue posible la participación de personas beneficiarias que contestaron el instrumento en 2016 si ya no estuvieron contempladas en 2017.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

Valoración del desarrollo de la evaluación interna 2016 del programa, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México:

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	-
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	-
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	Satisfactorio	-
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	-
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	No satisfactorio	No se atendió el orden solicitado de presentación de las fuentes consultadas.

Valoración del desarrollo de la evaluación interna 2017 del programa, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México:

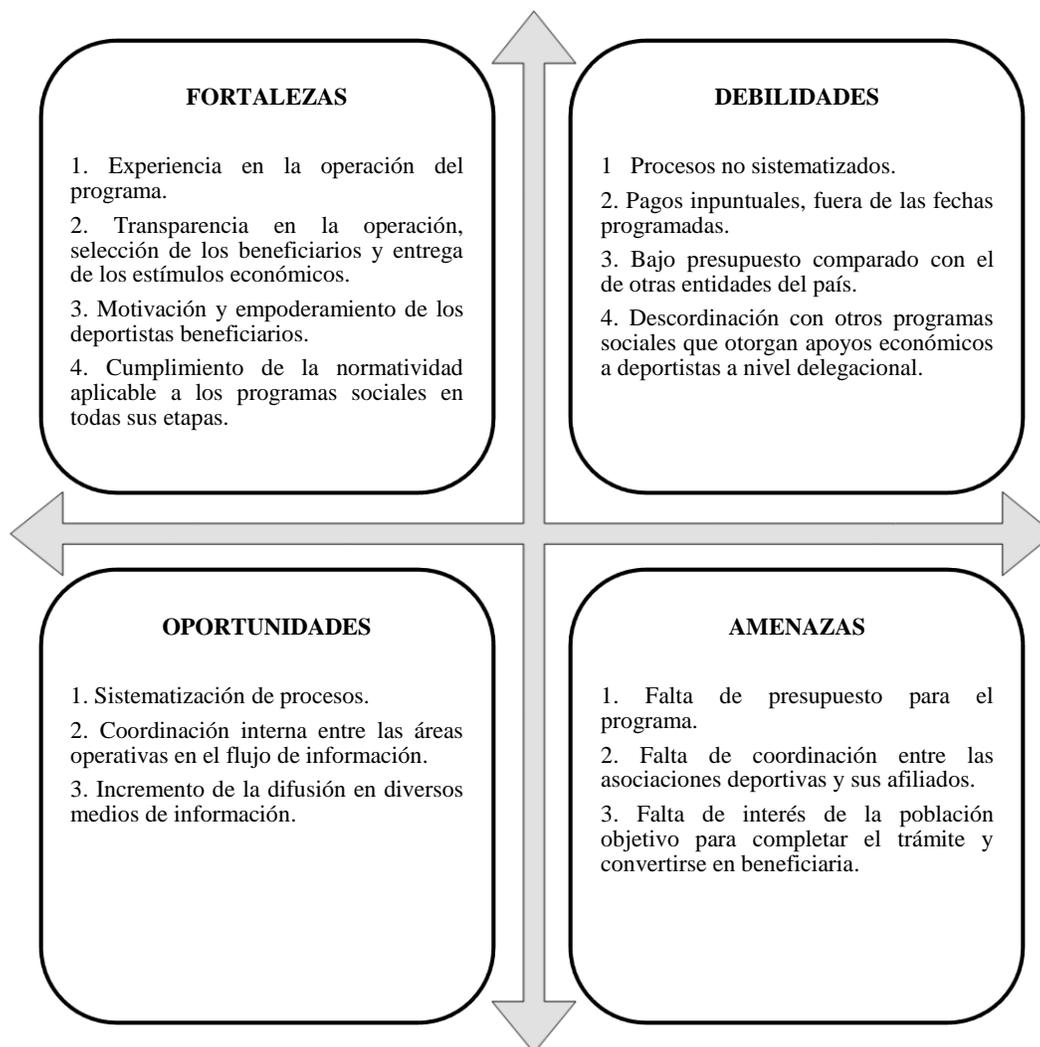
Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	-
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	-
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	Parcial	-
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	No satisfactorio	A la fecha de publicación de la Evaluación Interna 2017, no se contaba con el padrón de beneficiarios del ejercicio 2017.
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	-
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	-
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	-

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

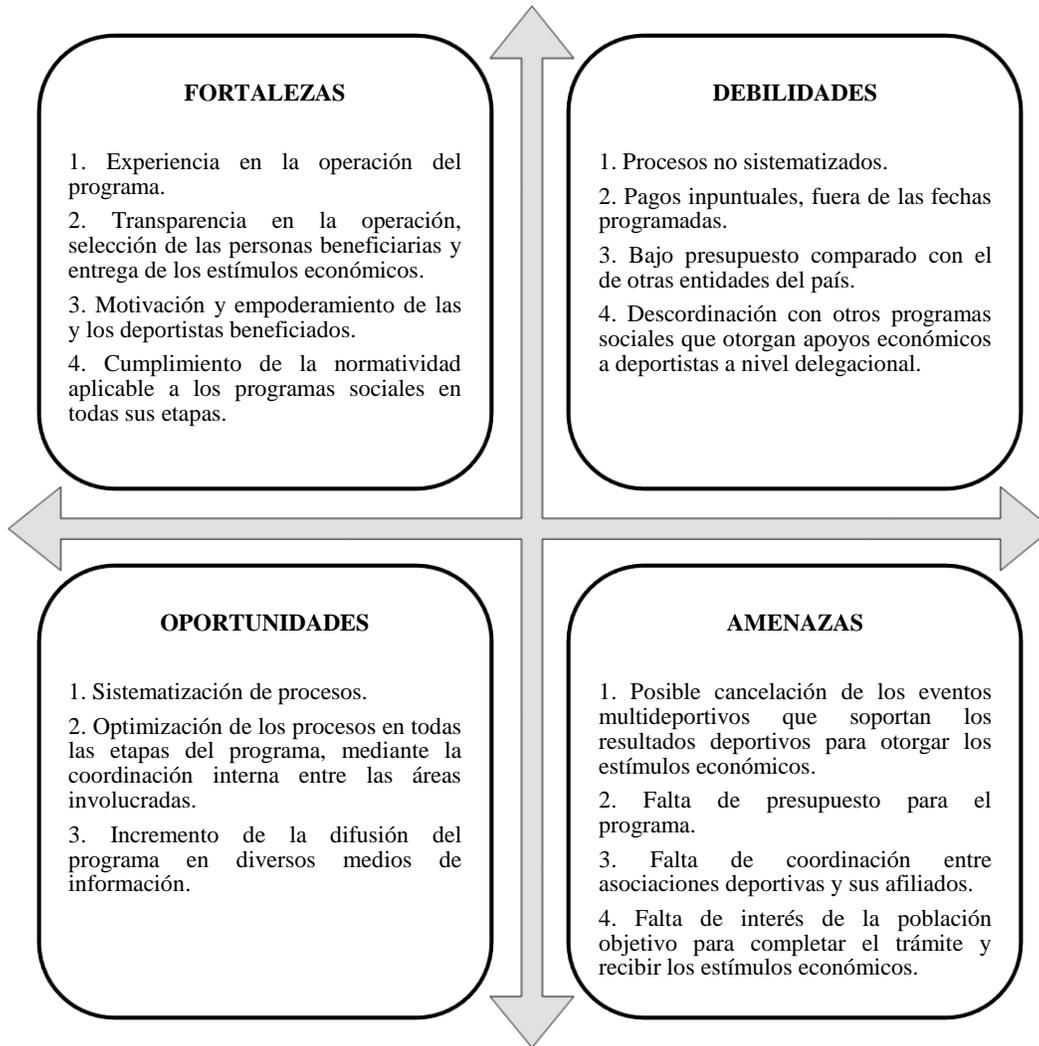
VIII.1. Matriz FODA

VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social

Matriz FODA publicada en la evaluación interna 2016:

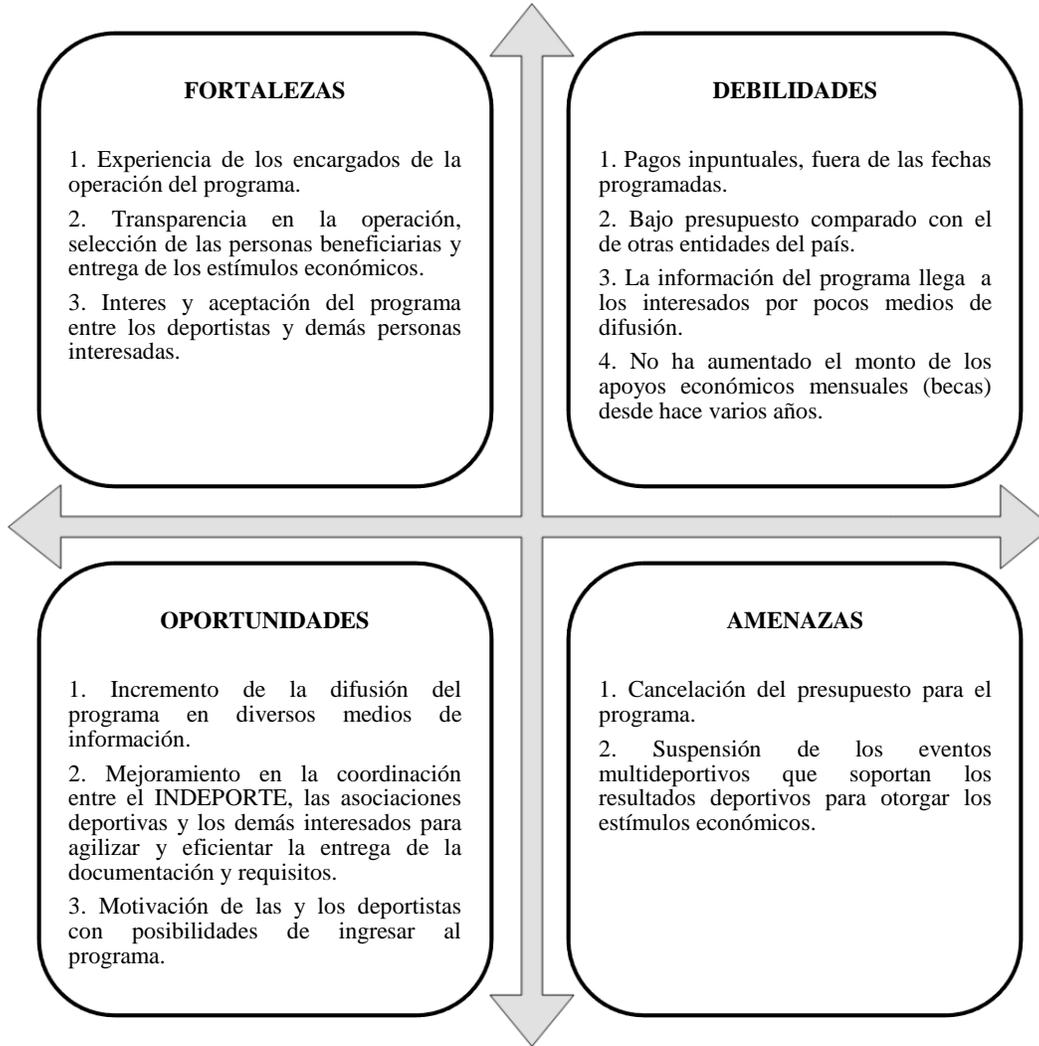


Matriz FODA publicada en la evaluación interna 2017



VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

Matriz FODA 2018



VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017:

Evaluación Interna	Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016 y 2017	Diseñar estrategias para mejorar la coordinación entre las áreas operativas.	Diseño	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Realizada	Se mejoró la coordinación entre las áreas operativas en algunos segmentos del proceso, principalmente en las fechas programadas para realizar los pagos de las mensualidades de las becas.
2016 y 2017	Respetar las fechas de programación de los procesos.	Operación	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Realizada parcialmente	En las últimas tres mensualidades correspondientes a las becas (8, 9 y 10 de las 10 autorizadas), se cumplió con la fecha programada para los pagos.
2016 y 2017	Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.	Diseño	Mediano	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Rechazada	No fue aprobada la creación del Fideicomiso correspondiente para la operación del Fondo del Deporte de la Ciudad de México por parte de la Secretaría de Finanzas.

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Análisis estratégico:

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Promover entre las personas interesadas en el programa los diversos medios de difusión donde se publica la información del programa.	Respetar las fechas programadas en cada etapa del proceso para la entrega de los estímulos económicos a las personas beneficiarias.
Amenazas (Externas)	Diseñar estrategias para la selección de las personas beneficiarias en caso de eventualidades externas que se contrapongan a lo establecido en el programa.	Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.

Formulación estratégica:

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F1, F3 – O1, O2	Promover entre las personas interesadas en el programa los diversos medios de difusión donde se publica la información del programa.	Operación	<ul style="list-style-type: none"> – Ampliar las opciones donde las personas interesadas accedan a la información del programa. – Apoyar a las asociaciones deportivas para coordinarse con sus afiliados. – Informar a deportistas, padres de familia y entrenadores sobre los procedimientos de acceso, requisitos, documentación y beneficios que establece el programa.
D1, D3 – O1, O2	Respetar las fechas programadas en cada etapa del proceso para la entrega de los estímulos económicos a las personas beneficiarias.	Operación	<ul style="list-style-type: none"> – Que el INDEPORTE reciba la documentación soporte en tiempo y forma. – Que el INDEPORTE esté en posibilidad de entregar los estímulos económicos oportunamente a las personas beneficiarias.
F1, F2 – A1, A2	Diseñar estrategias para la selección de las personas beneficiarias en caso de eventualidades externas que se contrapongan a lo establecido en el programa.	Diseño y operación	<ul style="list-style-type: none"> – Contemplar alternativas para la selección y elección de las personas beneficiarias en caso de suspensión o contingencias en el desarrollo de los eventos contemplados como soporte para otorgar los estímulos económicos.
D1, D2, D4 – A1	Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.	Diseño y operación	<ul style="list-style-type: none"> – Dar mayor estabilidad al programa mediante un fideicomiso con recursos públicos y privados. – Cumplir con la normatividad (está establecido en la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal)

VIII.3. Comentarios Finales

Tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se sugiere apearse al Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, el cual es un apoyo técnico para definir las características y criterios a considerar tanto para los programas como para las acciones sociales, a partir de este marco conceptual se podrá determinar para los siguientes años, el manejo del problema social que se requiere atender.

IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2015; **Evaluación interna 2015 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 122 del 30 de junio de 2015.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **Evaluación interna 2016 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 105 Tomo I del 30 de junio de 2016.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2017; **Evaluación interna 2017 del programa “Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal”**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 107 del 10 de julio de 2017.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura; 2000; **Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 86 del 23 de mayo de 2000
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2008; **Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 246 del 4 de enero de 2008
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2018; **Lineamientos para la evaluación interna 2018 de los programas sociales de la Ciudad de México**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 306 del 23 de abril de 2018.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2017; **Manual Administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 249 del 23 de enero de 2017.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2017; **Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 65 del 11 de mayo de 2017.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2017; **Padrón de personas beneficiarias del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal del ejercicio 2016**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 31 del 21 de marzo de 2017 y Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 107 del 10 de julio de 2017.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2018; **Padrón de personas beneficiarias del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México del ejercicio 2017**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 287 del 23 de marzo de 2018.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **Programa del Deporte de la Ciudad de México 2013-2018**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 233 del 30 de diciembre de 2016.
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2013; **Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1689 Tomo II del 11 de septiembre de 2013
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2006; **Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 129 del 1 de noviembre de 2006.
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2011; **Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1170 del 29 de agosto de 2011.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2015; **Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal del ejercicio 2015**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 20 Tomo I del 29 de enero de 2015.
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; **Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal del ejercicio 2016**; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III del 29 de enero de 2016.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2017; **Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México del ejercicio 2017**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo III del 31 de enero de 2017.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2018; **Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México del ejercicio 2018**; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo III del 31 de enero de 2018.